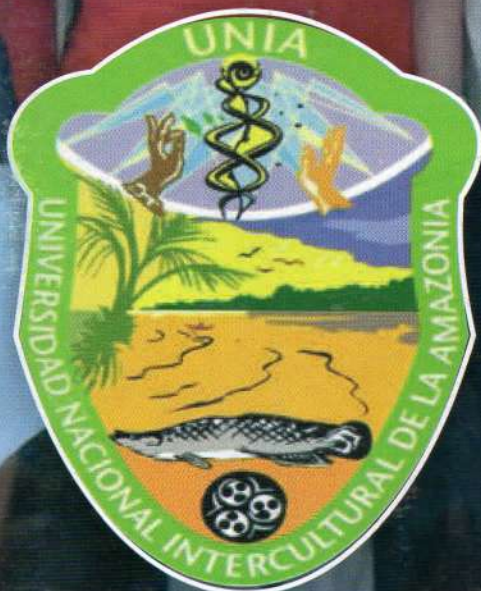


CONOCIÉNDONOS 5

Revista Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía

AÑO IV NÚMERO 5 NOVIEMBRE 2017

**ENCUENTRO CON MUJERES INDÍGENAS
DE UCAYALI - UNIA - MINISTERIO DE LA MUJER - 1917**



**RESPONSABILIDAD SOCIAL CON
LOS PUEBLOS DE LA AMAZONÍA**

**FORTALECIENDO LA DIVERSIDAD
CULTURAL Y LINGÜÍSTICA**

**SAQUEO Y EXTERMINIO
EN LA AMAZONÍA**



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA

Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. Julio Edwin Palomino Cadenas

Vicepresidente Académico (e)

Dr. Julio Edwin Palomino Cadenas

Vicepresidente de Investigación

Dr. Gilberto Domínguez Torrejón

Director

Mg. Juan López Ruiz

Comité Redactor

Dr. Gilberto Domínguez Torrejón

Dra. Janett Karina Vásquez Pérez

Colaboradores

Lic. Miguel Porras Villarreal

Lic. Melissa Pizarro Paredes

Lic. Giezi Miguel Peña Ñinares



REVISTA INSTITUCIONAL DE LA UNIA

Órgano de Difusión de la
Universidad Nacional
Intercultural de la Amazonía

Año IV Número 5
Noviembre 2017

Hecho el Depósito Legal
en la Biblioteca Nacional
del Perú N°2017-14505

Tiraje: 500 ejemplares

Impresión: Esergraf
mig5548@yahoo.com

Carretera a San José km 0,5
Yarinacocha - Pucallpa - Ucayali
Perú

Teléfono: 061 596438
Email: conociendonos@unia.edu.pe
www.unia.edu.pe

CONTENIDO

Retos de la investigación y resiliencia en la UNIA
Víctor Paredes Estela (Pag. 4)

La mujer en la venta de pescado en el mercado de Yarinacocha
Paul Muro Lozada (Pag. 5)

La educación intercultural bilingüe como respuesta a la biodiversidad
Jaico D. Rojas Maynas (Pag. 8)

Fortalecer la diversidad lingüística y cultural en la UNIA
Carlos Manuel Zacarías Mercado (Pag. 11)

Estudiantes indígenas en el cuadro de mérito de la UNIA
Nota informática de OSA (Pag. 17)

Derechos fundamentales y derechos indígenas en el Perú
Gustavo Paredes Sánchez (Pag. 18)

Parlamento universitario en la UNIA
Nota Informativa (Pag. 20)

Saqueo y exterminio de la Amazonía, una mirada desde la literatura
Juan López Ruiz (Pag. 22)

Necesidad urgente del cuidado ambiental
Janett Karina Vásquez Pérez (Pag. 25)

Responsabilidad social de la UNIA con los pueblos de la Amazonía
Gilberto Domínguez Torrejón (Pag. 28)

Inserción laboral de los egresados de la UNIA
Mónica Rosario Yon Delgado / Vitelio Asencios Tarazona (Pag. 30)

Interacción participativa de la UNIA con las comunidades
indígenas en la Amazonía peruana
Keneth Reátegui Arévalo (Pag. 32)

Necesidad de investigación aplicada a la dendrometría
Winston Vásquez Arévalo (Pag. 33)

UNIA tiene un avance de 84% de indicadores cumplidos
para su licenciamiento
Nota informática de Imagen (Pag. 35)

En ceremonia especial la UNIA entregó grados y
títulos a egresados
Nota informática de Imagen (Pag. 36)

UNIA participó en diálogo con lideresas indígenas
Nota informática de Imagen (Pag. 37)

Himno Nacional en shipibo
Nota informática de Imagen (Pag. 38)

En la UNIA se presentó el libro: "No estoy viajando callado"
Nota informática de Imagen (Pag. 39)

Perspectivas de cambio y desarrollo en la UNIA
Julio Edwin Palomino Cadenas (Pag. 40)

EDITORIAL

Con el propósito de difundir las actividades que se desarrollan en nuestra Casa Superior de Estudios, la Revista Institucional de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, Conociéndonos N° 5, presenta nuevos trabajos que analizan la realidad institucional, regional y nacional. El interés, como se constatará en las lecturas, se dirigen a un tema fundamental: la interculturalidad, pues si la entendemos como una necesidad educativa para disminuir los altos índices de discriminación, habremos dado un paso importante en la consolidación de la unidad nacional, a pesar de las barreras que ese desafío significa.

De allí que es necesario que las instituciones universitarias deben sujetarse a las políticas nacionales que sobre interculturalidad se manejan actualmente y que además, ya están normados. En ese sentido, en la UNIA se respira con mayor énfasis el cambio de nuestro diseño curricular dado que los estudiantes son jóvenes originarios con una riqueza cultural que estamos empezando a descubrir, aunque se diga lo contrario, pues recién estamos conociéndonos.

La noticia de la propuesta de la creación del Instituto Intercultural de la Amazonía, suena como un sueño, sin embargo, deberá ser un desafío de nuestra Universidad, porque de ese modo, la investigación abordaría temas sociológicos, educativos, lingüísticos y forestales inéditos. Existe tanta sabiduría en los pueblos originarios que no se registra y es menester conocerlas para revalorar la cultura ancestral de los pueblos más antiguos y sabios que nos precedieron.

Dado las condiciones que se presentan en el actual contexto, el presidente de la Comisión Organizadora Dr. Julio E. Palomino Cadenas consideró pertinente saludar a los docentes, estudiantes y administrativos: "Ustedes que son parte de esta familia de la UNIA, les invoco a dar celeridad en la construcción de la estructura curricular de las cuatro carreras existentes. Además, estamos siempre visionando el funcionamiento de la carrera de Ciencias Farmacológicas Naturales y aprovecho para hacer un llamado a los representantes de las comunidades indígenas para trabajar por una cultura y academia consorciada para el servicio a la Naturaleza, a esta gran madre tierra que hasta ahora es todavía el único hogar para esta humanidad".

Saludamos desde este medio a todos aquellos profesionales que han participado en la culminación del trabajo de difusión en la cual estamos empeñados.

El Director

16

AÑOS
(2000 - 2016)

UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE LA AMAZONÍA




 ● **Artículo**

Retos de la INVESTIGACIÓN y RESILIENCIA en la UNIA

Victor Paredes Estela*

La mayoría de las universidades han dedicado sus esfuerzos a la transmisión de conocimientos a generaciones completas de profesionales que han formado. Pocas de estas instituciones han transitado el camino de la generación del conocimiento. La transmisión deviene en la apropiación de conocimiento producido por otros y en la relegación del que no pudo haber sido original, fundamentado en el examen científico del entorno propio.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía –UNIA– es una institución joven que cuenta con una variedad y cantidad de recursos para la investigación así como de potencial humano para realizarla tanto en su equipo docente como en los múltiples equipos de estudiantes. Recursos y potencial humano abundantes, ricos en diversidad que no han sido suficientemente aprovechados, según nuestro parecer.

Desarrollaremos a este respecto solo dos ideas básicas y motoras que nos pueden guiar para trabajar: para generar conocimiento se necesita investigar y para esto último se precisa nuestra actitud científica y nuestra energía resiliente. Ambas ideas deben dinamizar nuestra actuación como entidad universitaria que obliga a docentes y estudiantes a corresponsabilizarse en la generación de conocimiento.

En cuanto a nuestra actitud científica podemos decir que necesitamos formarla y cultivarla. A pesar de que existe como latencia natural el examinar el mundo exterior, nos apabulla su dinámica cambiante y nos desanima estudiarlo en esta dimensión, buscamos siempre que alguna arista que nos interesa se detenga para fijarnos en ella. En cuanto a la resiliencia como fuerza interior y poder para enfrentar problemas, nos minusvaloramos y no nos atrevemos a utilizarla.

Contra las fuerzas negativas que nos vuelven estáticos, debemos recurrir en primer lugar, a la resiliencia. Esta capacidad es muy antigua en nuestra región. El ser humano amazónico ha logrado convivir con la naturaleza por miles de años; la mayor prueba es que los pueblos amazónicos originarios –llámense como se llamen– se mueven

en 'los pulmones del mundo' (la selva sudamericana) como en su hábitat natural; por él se movilizan, de él se nutren, con él se curan, de él hablan y con él dialogan, en él se reproducen y desarrollan la especie *homo sapiens sapiens* a la que pertenecen; bajo sus árboles se defienden, a su sombra descansan, con las hojas, las raíces, los tallos, las flores o la madera transforman o crean nuevas cosas; por los ríos se desplazan para intercambiar creaciones y experiencias; han unido sus voces a las de las aves para cantar a sus dioses y espíritus, y alegrarse con el compás y la melodía; han aprendido a seleccionar las plantas benéficas y las venenosas o simplemente las han escogido para producir arte y estética originales; con las fibras vegetales o animales y con las resinas han construido saberes que guardan celosamente... han hecho del bosque su casa, solucionando miles de dificultades de un mundo no muy propio para humanos (entre algunas, las planteadas por los insectos y la fauna hostil); en suma, han sido resilientes.

Algunos descendientes de estos pueblos milenarios componen la población estudiantil de nuestra universidad. Estos jóvenes están empoderados de resiliencia. Los docentes de la UNIA están obligados a dar cauce a esta energía para bien de la comunidad nacional. De aquí se deduce que la investigación en la cual enfatizan tanto la Ley Universitaria N° 30220, la Ley N° 27250 que crea la UNIA, como la misma dignidad de la profesión de docente universitario ES POSIBLE, y la generación de conocimiento como su producto DEBE INCENTIVARSE, PROMOVERSE y MATERIALIZARSE.

Estamos empeñados en contribuir a que este objetivo se alcance. Tenemos que animarnos todos quienes estamos comprometidos para cumplir los fines de la Universidad, a dinamizar nuestra resiliencia y a sumarla a la que ya exhiben los pueblos originarios amazónicos como energía propia.

* Shajaó, Wayruru Shunqu
Coordinador de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades – UNIA.

● **Artículo**

LA MUJER en la Venta de Pescado en el Mercado de Yarinacocha - Pucallpa

Paul Muro Lozada*

Recientemente, los trabajos de investigación en los que se pone en relieve el aspecto social de la pesquería han ido en aumento, esto debido a que para tener un conocimiento más completo de esta actividad, debemos conocer cuál es la condición económica y social a la que se enfrentan los pescadores.

Dentro del sector pesquero, el rol desarrollado por la mujer no se centra en la actividad de extracción, sino más bien en la comercialización y en la transformación de los recursos de la pesca, habiendo referencias que su trabajo abarca actividades de pre y post - cosecha.

En el ámbito de la pesquería artesanal, gran número de mujeres se dedica a la venta de pescado. La venta la realizan de forma ambulatoria, en pequeños puestos o en un lugar determinado en los mercados de su localidad.

Las mujeres que se dedican al expendio de pescado en la ciudad de Pucallpa, realizan una jornada de más de ocho horas diarias, jornada que consiste en levantarse muy temprano para comprar el producto en los principales "puertos" o lugares de desembarque, y posteriormente trasladarse a su lugar de venta.

El comercio de recursos ícticos siempre se ve acompañado de faenas de acondicionamiento del producto que incluyen: el eviscerado y la limpieza, y a menudo un procedimiento de salpreso, para aprovechar la totalidad del pescado adquirido, y es en estas actividades donde la mano de obra femenina es considerada mano de obra calificada para estas tareas.

Medios y materiales

El estudio que se presenta se realizó en el año 2013, realizándose 16 entrevistas a vendedoras y vendedores de pescado en el mercado de Yarinacocha. Además, se realizó una entrevista a una vendedora con amplia experiencia en esta actividad y que labora en el mismo mercado.

Se completó el estudio con la toma de fotografías y observación del estado general de la sección de venta de pescado.

Resultados y discusión

a) Aspectos generales. - La distribución por grupos de edad, el estado civil y el nivel de instrucción son útiles indicadores en este tipo de estudios sociales, veamos los resultados. La mayoría de las personas que laboran en el expendio de pescado en el



mercado de Yarinaochoa son mujeres, llegando a 88%, es decir casi 9 de cada 10 vendedores son mujeres, similar a lo que observa Pereira (2002) que menciona que en los procesos pre y post captura hay participación predominante de la mujer, y López (2010) quien indica que en los mercados que venden pescado en Iquitos, Perú, la mayoría de vendedores son mujeres.

El ítem educación que siempre es importante nos muestra un 40% de mujeres con secundaria incompleta, quizá esta deficiencia en la educación motiva a las mujeres a desempeñar esta actividad. Un 13% de encuestadas respondió que no tiene carga familiar, y de las que tienen un 76% cuentan con más de tres hijos, haciendo la situación de su hogar mucho más vulnerable desde el punto de vista económico.

b) Aspectos Económico-Pesqueros.- El trabajo que realizan las expendedoras del mercado es una labor agotadora y exigente físicamente. La faena comienza muy temprano cerca de las 5:00 a.m., cuando enrumban a los principales "puertos" de nuestra localidad a comprar el pescado que luego procesarán y venderán, siendo el procesamiento artesanal de pescado, y su posterior comercialización, una actividad en la que mujer ha encontrado un área laboral casi exclusiva (Muro, 2002). Lo que genera un proceso de radical identificación socio-laboral, sobre todo a partir de las habilidades necesarias para el desempeño de este trabajo (Florido del Corral, 2005).

El término de la jornada es ya bien entrada la tarde, tratando de vender todo su producto, y dejando organizado todo para el día siguiente. Este ejercicio se repite día tras día, y por lo general el domingo algunas expendedoras se quedan por las tardes vendiendo su pescado fuera del mercado, cuando ya el mercado está cerrado.

Es decir que, por lo general, la jornada laboral se extiende a casi 12 horas al día, tal como sucede en un entorno muy similar: la ciudad de Iquitos, como dice López, (2010) en alusión a las pescaderías de esa ciudad.

La mayoría de mujeres vendedoras declararon que su producto lo compran en "Puerto Callao" en Yarinaochoa (orillas de la laguna de Yarinaochoa); no obstante, con las obras del muelle, están obligados a conseguir su producto en otros lugares como en el "Puerto Pucallpa" o más conocido como "Puerto del Reloj Público".

El 85% de las mujeres encuestadas cree que tienen una buena venta al día, y el 15% responde que considera su venta en el día como regular. Respondiendo a la pregunta si su esposo o algún

familiar también se dedica a alguna actividad relacionada a la pesquería, un 50% respondió que sí, y dentro de la pesquería su rol es de comerciante, un 6% manifestó que es patrón de lancha y un 13% no especificó, reforzando de esta manera la afirmación de que es casi tradicional que familias enteras se dediquen a actividades que tienen que ver con la captura (por lo general hombres) y procesamiento (por lo general mujeres) de pescado.

Aparte de la venta de pescado u otros en el ámbito de la pesquería, también las mujeres reciben aporte de sus familiares o esposos que trabajan en otros sectores de la economía, como el comercio por ejemplo, resaltando una situación de equidad o igualdad de género a la hora de conseguir el sustento para sus hogares (Williams, 2005).

Si deseamos hablar de las especies ícticas que se venden a diario, podríamos decir que no es una elección de qué especies comerciar, sino que la compra se adapta a la gran gama de especies que ofrece el mercado en determinado día, o determinada estación, tal como lo dice López (2010), la disponibilidad de productos de captura está fuertemente atada a la dinámica del río Amazonas y sus afluentes. Es importante mencionar lo dicho por Isaac y de Almeida (2011), que las principales especies de peces consumidos dependen de las características culturales de la región, además de la disponibilidad de los recursos naturales.

A diario vemos en el mercado de Yarinaochoa que los vendedores ofrecen "boquichico", "bagre", "palometa", "tucunaré", "doncella", "carachama", entre una amplia gama de pescado; aunque tal vez el único factor para que tal o cual vendedor ofrezca a su público determinado pescado, dependa del capital que tenga para comprar alguna especie en particular, algunas vendedoras se "especializan" en vender "tucunaré" o "doncella" que son pescados de elevado valor comercial, mientras que otros con menos recursos ofrecen "piro", "carachama" u otros con mediano a bajo valor comercial.

Capacitación

El tema capacitación es muy importante para toda actividad económica y para el sector pesquería en particular, no obstante y tal como lo indica The WorldFish Center (2010), los proyectos de desarrollo, el manejo de pesquerías y las políticas de formación han pasado por alto o han descuidado siempre las actividades post - cosecha y comercialización ejecutadas por las mujeres, y por lo general no se comprende la conexión entre pesquería y mercadeo.

Entre instituciones que destacan por el trabajo de capacitación están el Ministerio de la Producción y en el segundo lugar la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, en tercer lugar figura la Municipalidad de Yarinacocha.

Conclusiones

- La mayoría de las personas que laboran en el expendio de pescado en el mercado de Yarinacocha son mujeres, llegando a 88%, es decir casi 9 de cada 10 vendedores.
- Un 76% de las mujeres entrevistadas tiene más de tres hijos, haciendo la situación de su hogar vulnerable desde el punto de vista económico.
- La jornada laboral de las mujeres expendedoras de pescado se extiende a casi 12 horas al día.
- El trabajo de la mujer no solo consiste en la venta, sino también son expertas en la limpieza, evisceración y cortes del pescado.
- Menos de la mitad de las mujeres, es decir el 40%, han recibido algún tipo de capacitación, lo cual es muy poco para un sector del que depende la seguridad alimentaria de la comunidad.
- Las especies de peces ofertados en el mercado de Yarinacocha dependen de la disponibilidad de los recursos naturales en determinada estación, aunque un vendedor/a puede especializarse en una u otra especie de acuerdo a su capital de trabajo.

Referencias bibliográficas:

Florido del Corral, D. 2005. Mujeres trabajadoras en los colectivos pesqueros andaluces: De la infravaloración económica a la valoración social. Actas del Simposio Aktea. La Mujer en la Pesca, la Acuicultura y el Marisqueo en el Contexto Comunitario. Asociación Canaria de Antropología. Santiago de Compostela, España. Pag. 97-128.

Isaac, V. y de Almeida, M. 2011. El consumo de pescado en la Amazonía brasileña. COPESCAALC Documento Ocasional. N°13. Roma, FAO. 2011. 43 pp.

López, J. 2010. El mercado de productos pesqueros en la ciudad de Iquitos. Serie: El mercado de pescado en las grandes ciudades latinoamericanas. INFOPECA. Montevideo – Uruguay. pp 40.

Muro, P. 2002. El Rol de la Mujer en la Pesquería Artesanal de Caleta San José – Lambayeque. Tesis para optar el grado de Biólogo Pesquero. UNPRG. Lambayeque – Perú. 23 pp.

Pereira, G; Abelenda, A; Fernández, S; Spinetti, M; Foti, R; Pollak, A y Alicia Panuncio. 2002. Estudio de la Situación de la Mujer en el Sector Pesquero Uruguayo. 70 pág.

The WorldFish Center. 2010. Gender and fisheries: Do women support, complement or subsidize men's small-scale fishing activities? Issues Brief N° 2108. The WorldFish Center, august 2010.

Williams, S.B., A.M. Hochet-Kibongui y C.E. Nauen (eds.), 2005. Género, pesca y acuicultura: Capital social y conocimiento para la transición hacia el uso sostenible de los ecosistemas acuáticos. Bruselas, ACP-UE Fish.Res.Rep., (16):28 p.

* Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales - UNIA

ATREVETE A INGRESAR A UN MUNDO DIFERENTE, ESTUDIA EN UNA UNIVERSIDAD DIFERENTE!!!

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía te ofrece:

- ✓ Modernas instalaciones con Multimedia
- ✓ Docentes Calificados
- ✓ Módulos 100% prácticos
- ✓ Movilidad
- ✓ Comedor y residencias

REQUISITOS:

- ✓ Partida de nacimiento original.
- ✓ Copia de DNI legalizada.
- ✓ Certificado de estudio original visado por la Unidad de Gestión Educativa de su provincia.
- ✓ Dos fotografías tamaño carnet a colores fondo blanco.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
La Primera Universidad Intercultural del Perú

Describe las carreras profesionales de:

- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Agroforestal Acuicultura
- Educación Inicial Bilingüe
- Educación Primaria Bilingüe

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Informes:
061-596438
996148731

La Educación Intercultural BILINGÜE como respuesta a la biodiversidad

Jaico D. Rojas Maynas*

Este artículo tiene la finalidad dar a conocer algunos aspectos de la Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe y los derechos y política de estado que supone una reorientación de cómo se reconoce y trata educativamente la realidad sociocultural y lingüística en nuestro país.

En el artículo 17° de la constitución política del Perú; indica que *"fomenta la educación bilingüe e intercultural; preserva las diversas manifes-*

taciones culturales y lingüísticas del país; y promueve la integración nacional".

Existen mecanismos legales internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Originarios, para que los estados adopten medidas eficaces, con los pueblos indígenas y cuando sea posible, a la educación en su propia cultura y en su propio idioma.



El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, donde señala que deberán adoptarse medidas para garantizar a niños y niñas de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable, en el grupo al que pertenece.

El artículo 17° de la Constitución Política del Perú; indica que *"fomenta la educación bilingüe e intercultural; preserva las diversas manifestaciones culturales y lingüísticas del país; y promueve la integración nacional"*.

Todo indica que la formación de docentes bilingües e interculturales debe responder a la demanda de los pueblos originarios que necesitan recibir una educación en sus propia cultura y lengua originaria, con tal de garantizar el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer la cultura, lenguas, conocimientos y valores para que los pueblos indígenas alcancen una situación de equidad y de ese modo se cierre la brecha de desigualdad y discriminación.

La Ley General de Educación N° 28044 en el literal f) del artículo 8 señala, que uno de los principios de la educación peruana es la interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

Hay que señalar que la educación intercultural no es solo para las escuelas rurales o poblaciones originarias, sino que es un principio de la educación peruana y debe caracterizar a todo el sistema educativo (artículo 8 de la Ley General de Educación).

Esto exige que las instituciones encargadas de formar maestros y maestras redefinan en su rol de formación de nuevos profesionales de la educación, con un perfil intercultural bilingüe y aula multigrado que responda a nuestro contexto; el profesional que egrese de las aulas, además de conocer la cultura, debe graduarse hablando y escribiendo en una de las lenguas originarias para su certificación.

Asimismo, los docentes tienen que conocer el manejo de las diferentes estrategias metodológicas EIB, recursos pedagógicos EIB y

tecnológicos, para garantizar que niños y niñas indígenas reciban una educación intercultural bilingüe que permita el logro de aprendizajes pertinentes y de calidad.

De las instituciones educativas que constituyen la demanda real de EIB, no todas están implementadas, esto debido a que no se cuenta con la oferta de docentes y tampoco estos no tiene una formación en EIB que se requiere para atender a todo los pueblos y lenguas, materiales y otros recursos pedagógicos.

Existen contadas excepciones de maestros/as que han hecho una educación de acuerdo a su contexto. Se calcula que un 40% de las escuelas EIB están ofreciendo el servicio con todo el elemento que corresponde. En ese sentido, queda una tarea pendiente para contribuir a la implantación de la política de la Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.

Marco referencial de la EIT y la EIB en el Perú.

- ✓ A fines de las décadas de 1960 se empezó a cuestionar, desde el Estado, el carácter civilizatorio de la escuela y se planteó la necesidad de un nuevo tipo de educación que reconociera la diversidad cultural y lingüística del Perú.
- ✓ La política de 1972, inició el proceso de institucionalización de la educación bilingüe con la dación de Política Nacional de educación Bilingüe (PNEB) fue la primera en reconocer la realidad multilingüe y pluricultural del país.
- ✓ En 1989 se promulgó la Política de Educación Bilingüe Intercultural (PEBI), fue la primera en incorporar la "educación intercultural". Su lineamiento señala la educación bilingüe se dirige a evitar la imposición de un modelo exclusivo de cultura y a propiciar la revalorización dinámica de la pluralidad cultural en términos de igualdad.
- ✓ A principios del 2000, se dio inicio al diseño participativo de una Política Nacional de Lenguas y Culturas en la Educación. Sin embargo, esta política no fue asumida por el Ejecutivo, y en el año 2005 la Dirección Nacional de Educación Bilingüe (DINEBI) decidió aprobarla como "lineamiento de política de la Educación Bilingüe Intercultural".

- ✓ El año 2007 el Proyecto Educativo Nacional plantea la propuesta de la educación que queremos, en una proyección al 2021, incorporando la interculturalidad para toda la población estudiantil.
- ✓ Desde el año 2012 el Ministerio de Educación ha ido generando simultáneamente condiciones para construir de forma concertada los lineamientos que puedan orientar la educación intercultural para todos y su incorporación en el currículo nacional, los materiales educativos, la gestión educativa y práctica pedagógica.
- ✓ Del 2013 al 2015, la propuesta pedagógica ha sido implementada en más de cinco mil escuelas EIB.
- ✓ El 2016 se aprueba la política sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, implementándose esta última con el Plan Nacional de Educación

Intercultural Bilingüe y el modelo de servicio educativo EIB, que considera varias formas de atención para su concreción en diversas situaciones sociocultural y lingüísticas del país.

Referencias

- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Originarios.
- Convenio 169 OIT.
- Documento de trabajo (2013). "Hacia una educación intercultural bilingüe de calidad "Propuesta pedagógica" – Lima Perú.
- Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe. Decreto Supremo N° 006 – 2016 – MINEDU.

*Egresado de la Facultad de Educación Intercultural Bilingüe y Humanidades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía.



FORTALECER LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA Y CULTURAL EN LA UNIA

Carlos M. Zacarías Mercado*



La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía alcanzará el próximo año la mayoría de edad. Desde su creación, con la Ley N° 27250, se señala explícitamente entre sus fines, el de “contribuir a comprender, interpretar, preservar y difundir la cultura indígena en un contexto de pluralidad y diversidad cultural amazónica”.

Es oportuno reflexionar y hacer propuestas en torno a ello, que a la vez se concatena con los desafíos que el MINEDU propone a través de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en la

Formación Inicial de maestros. Es propicio discutir, dialogar y consensuar, sobre todo en estos tiempos en que se analiza la construcción de un nuevo Plan Curricular en la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades.

La propuesta del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021 por el MINEDU se relaciona con el ansiado Licenciamiento de la “primera universidad intercultural del Perú”.

La publicación de este artículo intenta generar un proceso de reflexión en torno a la mirada que

tienen estudiantes, egresados y profesionales respecto a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Para ello, es necesario el planteamiento de propuestas que ayuden a visibilizar la responsabilidad social que el Estado nos encomendó, en el contexto de la Formación Docente Inicial, con estudiantes de catorce pueblos originarios.

¿Cómo ha respondido la UNIA como universidad intercultural?

La percepción encontrada en las aulas y las referencias estadísticas reflejan una decepción: No hemos implementando con acuciosidad y responsabilidad social lo encomendado por el Estado que obliga garantizar la preservación de las culturas indígenas en contextos de diversidad.

Los siguientes testimonios refrendan lo afirmado:

“No me convence lo que me dan en UNIA, yo desde que llegué no me enseñaron a mi lengua, no veo ningún profesor que me enseñe como mis ancestros, yo totalmente me estoy olvidando de mi cultura” (Tsukanka N. Berbabé, 23 años, estudiante VII Ciclo EPB-UNIA, del pueblo Wampis).

“Desde que nos trajeron del Purús el 2010, en la UNIA deberíamos ser 65 estudiantes entre sharanhuas, joni koin, madi já, asháninka y mestizos, pero solo sobrevivimos 11 y no sabemos si terminaremos, nos han abandonado las autoridades... muchos han abandonado por el idioma otros por economía...”. (Del Águila Edwar, 27 años. VI Ciclo EPB-UNIA, del pueblo Sharanahua).

Estos testimonios reflejan la angustia y frustración de no ser formados según su cultura y de sobrevivir en el claustro universitario, aculturándose y aprendiendo a aceptar la imposición citadina y académicamente colonizadora que muchas veces no valora lo invaluable de sus culturas. La cifra del 80% de deserción, como en el caso de Purús, es de por sí penoso en una universidad que precisamente fue creada para hacer lo contrario.

¿En qué medida estamos formando profesionales en educación pertinentes al título de bilingüe que expedimos?

Según la Real Academia Española, bilingüe es aquella persona que habla dos lenguas o la enseñanza que se imparte en dos lenguas. El MINEDU, a través del Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (PNEIB), al 2021 define a la persona bilingüe como aquella que tiene la capacidad para comunicarse fluidamente en dos o más lenguas.

En cualquiera de las acepciones al otorgar los títulos de Educación Inicial o Primaria Bilingüe hemos estado formando egresados con serias deficiencias en el dominio oral y escrito de su lengua materna (L1) y una segunda lengua (L2), ni qué decir del aspecto cultural.

En el caso de los estudiantes indígenas, muchos solo dominan oralmente su L1, la misma que a lo largo de su formación no es adecuadamente potenciada ni oral ni escrituralmente. Respecto al castellano, que vendría a ser su L2, sus capacidades comunicativas se ven potenciadas por lo mismo que utilizan este idioma como lengua franca al recibir su formación, cuyos maestros también son hispanohablantes, quedando el peligroso mensaje que el castellano es superior a su lengua madre.

Por otro lado, respecto a los estudiantes mestizos o hispanohablantes la situación es más caótica, porque carecen de la competencia para ejercer docencia en una Escuela EIB, que demanda el dominio oral y escrito de una lengua originaria.

En los procesos de contrato en las diversas UGELs, pese a contar con el título de bilingüe que ostentan y el certificado de dominio de la lengua materna en el nivel básico (otorgado por el Centro de idiomas-UNIA), no les basta para ser competitivos, porque al ser sometidos a las pruebas correspondientes son rechazados por no tener las capacidades comunicativas orales y escritas básicas.

Ocurriría lo contrario si adoptáramos las medidas que las normas señalan y que la Facultad de Educación atendiera con responsabilidad lo que manda la Ley. Estos testimonios avalan lo dicho:

En esta universidad todos debemos aprender otro idioma originario, tanto docentes como estudiantes. Los profesores a veces nos llenan la cabeza de exigencia, sin embargo muchos de

ellos son los primeros que se olvidan de las lenguas y culturas originarias. (Romero D. Sofía, 23 años, mestiza. VI Ciclo. CPEIB-FEIH).

Por lo citado diríamos que la formación que estamos dando tiene muchas limitaciones, que tienen que ver principalmente con el débil conocimiento y dominio de las lenguas y culturas originarias, aspectos que sin titubear deberíamos poner en una agenda de emergencia que nos comprometa a todos.

¿El nuevo currículo debe responder al fortalecimiento lingüístico y cultural de la diversidad de sus estudiantes?

Conviene echar una mirada al planteamiento del MINEDU, respecto al perfil del maestro intercultural bilingüe, explicitado en la Propuesta Pedagógica para una Educación Intercultural Bilingüe de calidad (2013), cuyas competencias son:

- ✓ Maneja, en forma oral y escrita, la lengua originaria de sus estudiantes y el castellano y desarrolla en ellos competencias comunicativas en estas dos lenguas.
- ✓ Tiene una identidad cultural y lingüística sólida y armónica que le permita ser un mediador cultural con sus estudiantes.
- ✓ Tiene un amplio conocimiento y valoración de la cultura originaria, de sus estudiantes y usa este conocimiento al implementar el currículo intercultural bilingüe.

Si bien son ocho competencias las que plantea el

MINEDU, éstas tres encierran desde mi punto de vista, las generadoras para asegurar el dominio lingüístico y cultural, la gestión, investigación y vínculo con la comunidad (sea rural o urbano) en que se desarrollará profesionalmente.

También es importante recurrir a la opinión de las autoridades que desde su posición toman las decisiones han recorrido el derrotero de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

La interacción de estudiantes de la UNIA con sabios de la comunidad debería ir más allá, porque al igual que el Pedagógico Bilingüe no solo alberga a estudiantes ucayalinos, yo he tenido la oportunidad de trabajar e interactuar con los estudiantes shipibos, awajun, ashaninkas, yine y ellos necesitan fortalecer en el aprendizaje de su lengua materna, Si no se realiza no se estaría dando una formación integral. No sería pertinente que se enseñe solo lengua shipiba... (Espinoza S. Elvita. Directora UGEL-Coronel Portillo).

Las opiniones de distintas autoridades (ver entrevistas) entendidas en la materia intercultural precisan que sería un desatino en seguir persiguiendo la idea de generalizar un idioma para todos, conviene tratar el tema con objetividad y tomar las decisiones pertinentes en aras de lograr las competencias requeridas del maestro EIB. Todo un reto por construir en contextos de diversidad lingüística.

Frente a este análisis y los retos institucionales que se debe afrontar con el compromiso de todos los profesores; se plantea la siguiente propuesta para la formación inicial docente en la UNIA.

Universidad Intercultural
que revaloriza la sabiduría indígena
para liderar y promover el desarrollo
sostenible de la región amazónica.

Bienvenidos a la UNIA

Carreras Universitarias

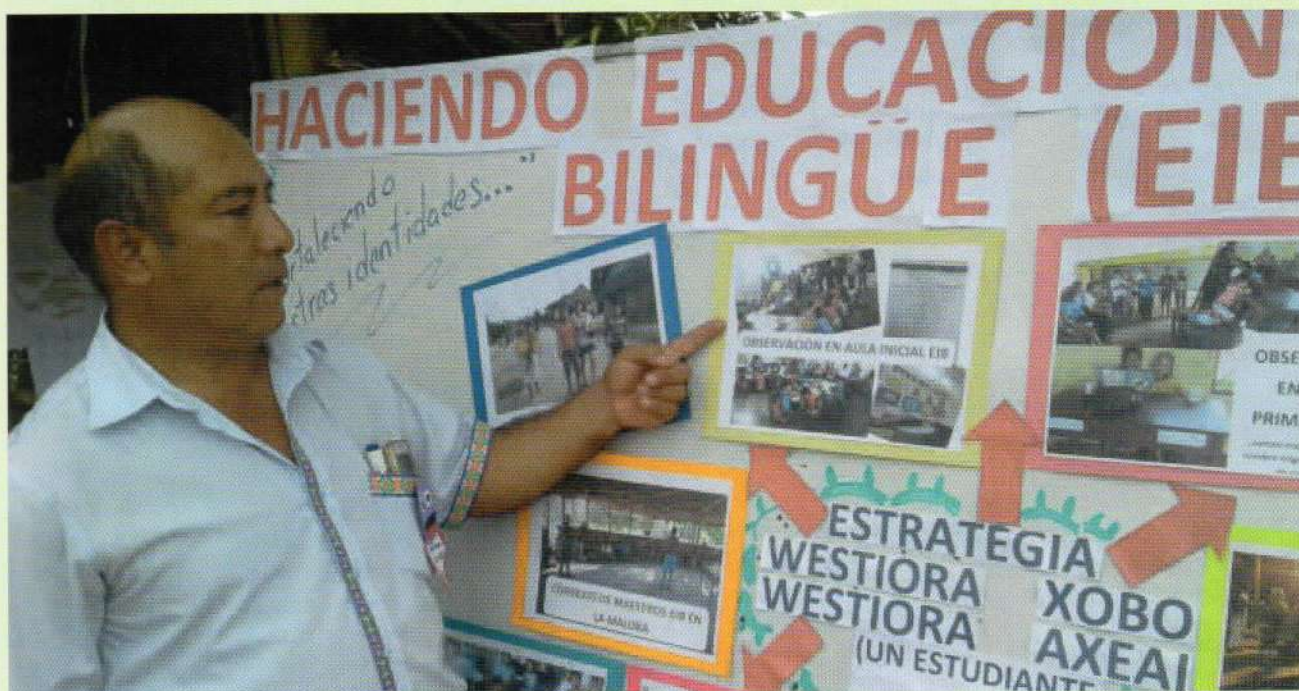
- Ingeniería Agroindustrial
- Ingeniería Agroforestal Acuicola
- Educación Inicial Bilingüe
- Educación Primaria Bilingüe

Beneficios

- Residencia
- Beca alimentaria
- Transporte
- Centro de cómputo
- Centro de idiomas
- Escudo UNIA
- Psicogrupos
- Centro de salud
- Biblioteca universitaria
- Actividades culturales
- Depósito universitario

www.unia.edu.pe
800

PROPUESTA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE PARA LA UNIA



Propuesta de formación inicial docente en la UNIA

Reza una sentencia bastante conocida - caminante no hay camino, camino se hace al andar- y es que en EIB hay que hacer camino al andar, pero un camino que nos conduzca a lo soñado, a formar personas que dominen oral y escrituralmente la lengua originaria y el castellano, con identidad personal y cultural. Para lograr ese objetivo presentamos las propuestas que ayudarían a la construcción del gran desafío de hacer EIB desde la Formación Inicial Docente en la UNIA:

a) Apertura de espacios de diálogo, escucha y propuestas “Todos por la EIB”: donde interactúe la UNIA (docentes, estudiantes, egresados), la sociedad civil (ONG, organizaciones indígenas, sabios y sabias de los diversos pueblos), las instancias educativas (DREU, UGEL, DIGEIBIRA), otras instituciones de formación (ISPP Bilingüe, La Salle, FORMABIAP, universidades interculturales),

universidades internacionales (España, Guatemala, Bolivia, Ecuador) para construir a partir de sus particulares experiencias, una propuesta sólida en EIB desde la Amazonía para el mundo.

b) Garantizar el aprendizaje de la lengua materna: Un gran primer paso sería, contar en esta primera fase al 2021, con docentes de las culturas awajun, shipibo konibo, ashaninka y quechua, de tal manera que el aprendizaje de una lengua originaria sería por familia lingüística (se podría empezar por Jíbaro, Pano, Arawac y Quechua), insertadas en el Plan curricular con la denominación de Lenguas Originarias o Lenguas Amazonico-Andinas del I al X ciclo.

c) Talleres de lenguas originarias: Otra alternativa de persistir el “horario normal actual”, sería que en espacios extracurriculares por las tardes - puede ser

de 3:00 p.m a 5: 30 p.m. -martes, jueves y sábados-, los estudiantes de todas las carreras asistan a los talleres de lenguas originarias y su formación esté refrendada con certificación validada por el Centro de Idiomas y DIGEIBIRA. Se tendrían que aperturar aulas de dominio Básico, Intermedio y Avanzado de las lenguas mencionadas, insertándose en estas a los estudiantes que no pertenezcan a la carrera profesional de educación. Crear un mecanismo de asistencia y formación incluida en los reglamentos.

d) Obligatoriedad del aprendizaje de un idioma originario por todos los docentes y administrativos: el aprendizaje de una lengua originaria debe tener el carácter de obligatorio, ello nos permitiría a los docentes ser especialistas en un determinado pueblo y tendríamos mayores capacidades para desarrollar, por ejemplo: círculos de estudios, labor tutorial y de consejería pertinente a la procedencia de los estudiantes. Y los administrativos podrían brindar mejor su atención, incluso podrían dar trámite de documentos escritos en lengua originaria. Todos deberían asumir el compromiso de aprender otro idioma originario y ser evaluados para casos de permanencia, ratificación y ascenso, también acreditada por el Centro de idiomas y DIGEIBIRA.

e) Contar con sabios y sabias con permanencia en la UNIA. Esto significaría garantizar el contrato y permanencia en la UNIA de sabios y sabias para el fortalecimiento y/o aprendizaje de la cultura (cerámica, cestería, textilería, pesca, juegos, chacra, medicina, crianza, conservación del bosque, cosmovisión, etc.), habría que priorizar presupuestos para ello, porque no solo involucrará situaciones de remuneraciones, sino de logística e infraestructura como construcción e implementación de talleres de textilería, cerámica, malokas, etc. Esta primera fase 2017 al 2021 se pueden empezar con cuatro pueblos originarios (Shipibo-Konibo, Asháninka, Awajun, Quechua).

f) Todos aprendiendo de todos: otra alternativa consiste en tener un día a la semana para la construcción de la interculturalidad a través de talleres sobre las diversas manifestaciones culturales, a través de la estrategia “Todos aprendiendo de todos”. Sería un día a la semana, donde debieran participar estudiantes y docentes.

No se trastocaría la carga académica actual de 30 horas semanales, con una distribución horaria entre las 7:00 a.m. y 2:30 p.m. cuatro días a la semana. Las consecuencias serían nutritivamente culturales, porque todos estaríamos involucrados en los talleres aprendiendo y nadie tendría el pretexto de no asistir porque sería un día laborable y de permanencia en la universidad. Seríamos una gran escuela de aprendizaje vivencial, promoviendo la interculturalidad a través de los “Embajadores Interculturales” constituyéndose la UNIA en un referente amazónico y latinoamericano.

Otra de las propuestas, tal vez, la más desafiante, controversial, ambiciosa, cultural y lingüísticamente significativas que nos acercaría con mayor rapidez a ser un Maestro Intercultural Bilingüe de la UNIA es:

Hora	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 a.m.	Actividades Académicas	Actividades Académicas	TODOS APRENDIENDO DE TODOS	Actividades Académicas	Actividades Académicas
2:30 p.m.			(actividades culturales: cerámica, cestería, textilería, pesca, juegos, chacra, medicina, crianza, conservación del bosque, cosmovisión)		

Aprendiendo desde y para la comunidad: Sabemos que la práctica y la teoría deben ser sopesadas equitativamente. Ello significaría dejar las aulas tradicionales de la UNIA e ir a las aulas reales en las comunidades indígenas, cuyo semestre de 17 semanas se distribuirían en 4 semanas de planificación, organización y énfasis teórico, siguiendo 8 semanas de trabajo en campo (sea rural o urbana) corroborando las teorías, elaborando otras, experimentando, investigando según la naturaleza de la asignatura y las últimas 5 semanas otra vez a las aulas de la UNIA a realizar el trabajo de sistematización.

Emprender esta propuesta, significaría lograr en el menor tiempo posible lo que como competencia nos debe comprometer a estudiantes y maestros universitarios. Este desafío implicaría por ejemplo realizar convenios con 20 comunidades indígenas que recibirían a los estudiantes de todos los

semestres (10 de inicial y 10 de primaria). También disposición del maestro para convivir en las comunidades durante ocho semanas. La estancia en la comunidades sería bajo la estrategia WESTIORA XOBO-WESTIORA AKAIBAKE (un estudiante - una casa). Respecto a las situaciones fortuitas de Salud se tendría que garantizar la atención con las postas médicas de cada comunidad recurriendo al seguro de salud. Para el caso de la alimentación, cada estudiante tuviera un kit o paquete de víveres que saldría del mismo presupuesto asignado para comedor universitario. Por lo demás, las comunidades en general son altamente receptivas, solidarias y de buen trato, que a la vez retribuiríamos, potenciando por ejemplo, el liderazgo, gestión, investigación y uso alternativo de recursos participativamente con las autoridades educativas, políticas y comunales. Esta concatenación Universidad-Comunidad sería una experiencia sin precedentes y nos llevarían a tener la licencia social en la Amazonía y sus pueblos indígenas.

Hoy que se habla de calidad académica, de cumplir estándares universitarios, de interculturalidad en la práctica, considero que estamos en el punto de quiebre, porque hay que reconocer también los avances que hemos tenido en este proceso y hoy nuestros egresados manifiestan serias limitaciones lingüísticas y culturales por lo insuficiente que reciben, esa realidad debe impulsarnos como institución pionera intercultural, al reencuentro con los pueblos originarios y sus planes de vida, esto involucra desafíos congruentes con el compromiso profesional, con decisiones en pro de la ciudadanía y el bien común, deponiendo actitudes individualistas, mezquinas y discriminatorias. No más a la experimentación caprichosa cual conejillos de indias. Ya lo dijo María Heise (2004) "la interculturalidad es un desafío, más que un concepto, es actitud", entonces empecemos el gran reto de demostrar que somos una Universidad Intercultural que revaloriza el conocimiento indígena para liderar y promover el desarrollo sostenible de la región amazónica. ¿Nos alcanzarán los años para vivirlo?. Solo depende de nosotros.

Referencias:

- AIDSESEP (2012). Plan Nacional de Vida Plena para detener destrucción de la Amazonía. Recuperado el 26 de junio del 2017. <https://www.servindi.org/actualidad/70619>.
- ARGUEDAS, J. (1968). Yo no soy un aculturado. Discurso al recibir el premio Inca Garcilazo de la Vega.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO (2013). Avances y desafíos en la implementación de la política de Educación Intercultural Bilingüe 2012-2013. Informe Defensorial N° 163 Lima. Defensoría del Pueblo.
- HEISE, M. (2001). Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud. Hatuey S.A.C. Perú.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2013). Hacia una Educación Intercultural Bilingüe de calidad. Propuesta Pedagógica. Lima. MINEDU.
- MARIÁTEGUI, J. (1970). Peruanicemos al Perú. Edit. Amauta. Lima-Perú.
- MINEDU (2016). Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021. Lima - Perú.
- MINISTERIO DE CULTURA (2012). Base de datos de los pueblos indígenas u originarios. Lima. Recuperado el 27 de junio del 2017. <http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas>.
- UNIA (2012). Plan de Desarrollo Institucional.

*Docente de la UNIA Facultad de Educación Intercultural Bilingüe

● **Nota informativa**

Estudiantes Indígenas en el CUADRO DE MÉRITO DE LA UNIA

En relación al cuadro de méritos de la UNIA correspondiente al Semestre 2016 –II se aprecia que los estudiantes indígenas ocupan lugares de vanguardia de acuerdo a sus calificaciones representados en sus ponderados académicos, según reporte de la Oficina de Servicios Académicos 2017.

Como se sabe nuestra universidad alberga a 19 etnias de las distintas localidades del país. En especial de la región amazónica y de las zonas andinas. Todos ellos reciben una educación universitaria en un ambiente ecológico.

En la Facultad de Educación Intercultural Humanidades, por ejemplo, sobresalieron los siguientes estudiantes: Janny Brianna Faustino Silvano, Bitia Astrid Roque Agustín y Wendy Sharaly Flores Caúper - de la Carrera de Educación Inicial Bilingüe del Semestre 2016 – II de la etnia shipibo. Asimismo, Guisell Karen Zavala Pillco – Quechua, Esslimón Juep Shunti – Awuajun, Juan Itijat Tukup – Wampis, y Richarson Huagner Tangoa García –

Shipibo de la Carrera Profesional de Educación Primaria Bilingüe.

El estudiante, Richarson Tangoa indicó: “Me siento a gusto en la universidad porque comparto con otros estudiantes de quienes aprendo su cultura y su modo de pensar”.

En la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales figuran en el cuadro de méritos los estudiantes Maylith Esther Zúñiga Zapata y Abraham Bustamante Vallejos de la etnia quechua. Ellos pertenecen a la Carrera de Ingeniería Agroindustrial.

La estudiante Maylith Zúñiga señaló que en la carrera de agroindustria está aprendiendo sobre la transformación de los productos y piensa trabajar en su comunidad para aplicar sus conocimientos”.

En el grupo de mestizos destaca la estudiante Mercedes Castro de Educación Inicial Bilingüe con una de las mejores calificaciones de la UNIA.



● **Nota informativa**

Derechos Fundamentales y Derechos Indígenas EN EL PERÚ

Gustavo Paredes Sánchez*



“No existe ni puede existir Estado de Derecho cuando se asiste a un reiterado y, en ocasiones, delirante repudio de los derechos. Nunca como en nuestra época se ha estado tan consciente de los derechos humanos pero, en la misma proporción, nunca se ha sido tan sofisticadamente brutal en su violación”.

La Constitución Política del Perú, señala que nuestra República es democrática, social, independiente y soberana; la misma que debe entenderse en el sentido de que nuestro país tiene como forma de Gobierno al Estado Social y Democrático de Derecho. Esto significa, que estamos regidos por el Derecho, por la Ley, como expresión genuina de la voluntad del pueblo, manifestada por el poder Legislativo lo que se contrapone a formas de gobierno absolutistas que son regidas por la voluntad de los gobernantes, quienes ejercen el poder bajo figuras dictatoriales, opresoras de derechos fundamentales y violadores de derechos humanos.

Este Estado Constitucional de Derecho, conforme nos señala Tomás Aladino Gálvez Villegas, ha desarrollado el estudio de los Derechos Fundamentales, así como de los principios y valores considerados supremos del derecho natural, que han sido reconocidos taxativamente en nuestra norma constitucional, lo mismo que los Pactos y Convenios Internacionales suscritos por nuestro Estado. Estas normas son de mayor preeminencia en nuestro sistema jurídico los que a su vez tienen aplicación directa en el desarrollo de nuestra sociedad.

Se entiende entonces, como derechos fundamentales a todos aquellos derechos humanos

que han sido reconocidos por nuestro Ordenamiento Jurídico. Aunque algunos derechos no se encuentran reconocidos explícitamente se fundan en la dignidad del hombre o en los principios de soberanía del pueblo. Estos derechos no son creados por el Estado, sino que son inherentes a la persona por nuestra propia condición de ser humano, pero los gobernantes están obligados a respetarlos.

Siguiendo a Tomás Gálvez, el contenido de los Principios, Valores y Derechos no está especificado en reglas concretas y cuyo contenido sea fácilmente determinable y aplicable, por el contrario, está integrado por criterios generales que deben delimitarse aplicando los criterios de proporcionalidad, ponderación y razonabilidad.

El reconocimiento de uno de ellos no debe variar de contenido o anule la existencia de otro, por el contrario, se debe buscar la maximización de cada uno de ellos, considerando, *que los derechos fundamentales, no son absolutos, sino relativos*, y que la interacción social, debe incluir necesariamente el respeto por todos los derechos, no solo los que son apropiados a nuestros intereses o formas de vida, soslayando los que son indispensables para los demás.

El objetivo de este artículo es aludir a la necesidad de resolver los conflictos derivados de la aplicación de los derechos fundamentales en contextos culturalmente diversos, por cuanto es de amplio conocimiento, que nuestro país está formado por una diversidad cultural y étnica abrumante, la que a su vez se sustenta en concepciones morales, éticas y jurídicas radicalmente distintas a las que se han desarrollado bajo la culturalidad occidental preeminentemente de nuestra sociedad.

Estos conflictos hacen referencia a la dificultad de aplicar ciertas leyes a pueblos o comunidades que si bien disponen de conceptos similares al de la sociedad occidentalizada no coinciden en su totalidad o, en el peor de los casos, son disímiles a estas, por lo que, sin llegar a negar o excluir el multiculturalismo social y jurídico nacional, debemos armonizar la concretización de los derechos fundamentales para ambas comunidades (las occidentales y las comunidades campesinas o nativas).

Teniendo en cuenta, que los pueblos indígenas gozan de todos los derechos de los que ostenta cualquier ciudadano de nuestro país, estos derechos reconocidos a los pueblos de nuestras

regiones andinas y amazónicas deben entenderse que son producto de una compleja e histórica lucha. Los sendos tratados, declaraciones y convenios internacionales son inherentes a los miembros de las comunidades andinas y amazónicas, pero estas no deben entenderse que son absolutas, por cuanto, los Derechos Humanos y los Derechos Fundamentales, se encuentran interrelacionados.

Entendiéndose que unos complementan con otros; por ejemplo, los derechos colectivos no pueden sobreponerse a los derechos individuales, le corresponde como un órgano a un organismo. Así como los derechos individuales tampoco pueden sobreponerse a los colectivos.

Es innegable que el tratamiento jurídico de estas comunidades puede generar algunos conflictos a raíz de la convivencia multicultural a la que nos sometemos por la interrelación social que es inevitable. Entonces, se debe entender, por parte de todos los miembros, que el respeto hacia los derechos fundamentales de los indígenas conlleva de manera imperativa, al respeto de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos.

En el diario convivir, no pocas veces ocurre que, pretendemos hacer valer los derechos que nos amparan desconociendo el derecho de los otros. lo cual crea un conflicto que deberíamos evitar. Debemos considerar que nuestros derechos no deben prevalecer sobre los demás, si así fuere, estaríamos negando el disfrute de otros derechos a otras personas (seres humanos) que también son parte de nuestra sociedad; y lo que es peor aún, estaríamos creando un conflicto de intereses o una colisión de derechos humanos, lo cual atenta contra una verdadera paz social.

Referencia:

¹VÁSQUEZ, Rodolfo. "El Estado de Derecho y su justificación". En: CARBONELL, Miguel y Rodolfo VÁSQUEZ (Compiladores). El Estado de Derecho: Dilemas para América Latina. Lima. Palestra Editores. 2009. Pág. 137.

² Tomás Aladino Gálvez Villegas. Nuevo Orden Jurídico y Jurisprudencia Penal, Constitucional Penal y Procesal Penal. Investigación del Instituto Derecho y Justicia. Jurista Editores. Agosto 2012. Pág. 42.

³ Idém, Pág. 42.

*Asesor Legal de la UNIA

● **Nota informativa**

EN LA UNIA:

PARLAMENTO UNIVERSITARIO DISCUTIÓ TRES PROYECTOS DE LEY



Mesa Directiva del Parlamento Universitario desarrollado en la UNIA.

Con la presencia de dos representantes de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República se desarrolló en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía el Taller del parlamento universitario. En esta ocasión, las instalaciones del auditorio principal se colmaron de estudiantes de la UNIA y de la Universidad Alas Peruanas – Filial Pucallpa.

Como se sabe, el congreso es el poder del Estado que legisla sobre diversas materias de su competencia. Para poder entender el trabajo que se realiza en el interior de esta sede se realizó un

taller cuya práctica pretendía dar a conocer los pasos que se siguen para la aprobación de las leyes. El objetivo de esta actividad estuvo dirigida a conocer la labor que realizan los congresistas de la República cuando se presentan las autógrafas de las leyes. En este acto simulado de cómo se aprueban las leyes en el congreso, los estudiantes tuvieron la experiencia directa de aprobar tres proyectos que están actualmente en discusión.

La actividad se realizó con la presencia del Dr. Rioja, quien realizó un análisis de la problemática

electoral. En ese marco realizó críticas al sistema electoral vigente que no puede resolver la elección democrática de sus congresistas.

También se refirió a la preocupación de la ciudadanía que no se siente representada por en el parlamento porque para ser padre de la patria se necesita tener dinero y no necesariamente formación profesional. Por otro lado, mencionó que ciertos congresistas que han perdido vigencia en su pueblo de origen postulan representando a otros distritos electorales, siendo esto un mala práctica.

El taller se dio inicio con la elección de la mesa directiva del congreso, recayendo la presidencia del Congreso en la estudiante de la UNIA, Meisy Romayna y las Vicepresidencias, a cargo de Luis Anticona, María Elizabeth Martínez y Ashley Saira representantes de la UAP-Filial Pucallpa.

Una vez constituida la Mesa Directiva, la presidenta del Congreso juramentó ante los concurrentes. Posteriormente ella juramento a sus demás miembros. Inmediatamente propuso al pleno discutir tres leyes que actualmente se discuten en el parlamento nacional. Para ello se formaron tres comisiones que pasaron a

discusión en el Plenario. Las autógrafas de las leyes entregadas a los jóvenes versaron sobre: La creación del distrito de Huipoca, la muerte civil y la discriminación de género. Aprobándose la muerte civil y denegándose las otras dos leyes.

Las comisiones realizaron un debate con sus miembros y se pudo apreciar que las opiniones que se presentaban contaban con bastante conocimiento lo que permitió observar que los jóvenes universitarios no están desactualizados de lo que ocurre en el país, aunque se piense todo lo contrario.

Concluido el taller, la presidenta declaró que la experiencia fue interesante y que nunca antes participó en este tipo de eventos. Agregó además que fue importante porque sirvió para conocer los derechos y obligaciones que tenemos los ciudadanos. Consideró que los jóvenes actuaron de acuerdo a la expectativa.

Este ensayo tuvo la virtud de promover la participación de los jóvenes universitarios en actividades no académicas, pero que nutren de expectativa a los jóvenes para que en el futuro propongan ideas legislativas para mejorar la democracia en el país.



Juramentación de la Mesa Directiva del Parlamento Universitario



Discusión en las Comisiones de Trabajo del Parlamento Universitario

● Nota informativa

Saqueo y Exterminio de la Amazonía, una mirada desde *La Literatura*

Juan López Ruiz*



Modalidad de traslado de madera talada ilegalmente de los bosques de áreas protegidas
Fuente: <http://www.cafeinaexpress.com/wp-content/uploads/2015/07/dsc04131.jpg>

La Amazonía es el espacio geográfico de miles de kilómetros cuadrados en el que por muchos siglos han convivido armónicamente las especies animales, forestales y humanas, sin agredirse y respetándose mutuamente. En esta vasta región, el respeto de la cadena alimenticia y la conservación de los bosques ancestrales fueron los mecanismos para la preservación de la naturaleza desde épocas remotas. Los grupos humanos, es decir, los originarios que la poblaron desde hace 4,000 años, vivieron siempre de lo que el bosque les regalaba a cambio de la acción conservacionista de su actuación.

La depredación no estaba acuñada en la mente

de los indígenas amazónicos, pero todo cambió con la presencia de los modelos económicos que llegaron a las selvas amazónicas en el S. XVIII.

Con la extracción masiva de los recursos naturales se inauguró una catástrofe y se inició el genocidio indígena más bárbaro y brutal que haya ocurrido en la humanidad. Ese recurso preciado fue la explotación del caucho que servía de insumo en Europa para la fabricación de neumáticos. Con la presencia del hombre blanco en las selvas amazónicas, no se inició solo la actividad extractiva de las riquezas naturales, sino que apareció una nueva ideología y religión que marcaron el desarrollo amazónico de este siglo.

En los estudios sobre la periodización de la literatura amazónica se puede encontrar graficada las distintas etapas de la tragedia amazónica. En los inicios, por ejemplo, los escritores presentaban como héroes a los colonos, caso Julio C. Arana y Fitzcarrald porque consideraban que eran los transmisores de la civilización liberadora. Además, al indígena se lo presentaba como un elemento decorativo, como en el caso de la literatura de García Calderón.

En realidad, la narrativa tradicional amazónica transita un nuevo camino, y que ya se están dando las condiciones para tipificarla como neonarrativa amazónica a un nuevo modelo temático que defiende los intereses amazónicos.

En la obra: "Selva trágica" de Arturo Hernández, el autor de la famosa novela Sangama, nos cuenta cómo transcurría la vida de los mayos, que era una tribu violenta y que solía hacer sus apariciones en poblados mestizos, como el de Requena en el bajo Ucayali. Su presencia obedecía a su intención de apoderarse de mujeres de piel distinta; sin embargo, su vida comunitaria transcurría en la más completa armonía aprovechando la riqueza del bosque; sembrando, cosechando en los suelos fértiles que dejaba la vaciente de los ríos y, al mismo tiempo se dedicaba a la caza de animales para su sustento diario.

Sin embargo, en el Sueño del Celta, de Vargas Llosa (2010) se narran las atrocidades que se cometieron en contra de los indios del Putumayo con el único afán de conseguir utilidades para la empresa inglesa: Peruvian Amazon Company de propiedad del comerciante riojano, Julio C. Arana dedicada a la explotación del látex para el jebe.

Este episodio marcó la degradación humana que generó el sistema capitalista en la Amazonía: La masiva y desenfrenada actividad extractiva del caucho. Con la presencia de empresarios que solo les interesaba las utilidades y el lucro, no se reparó en la discriminación, sino que las alentaban con métodos bárbaros como los latigazos, el cepo, el asesinato y otras barbaridades humanas.

Por otra parte, en la década de los 50, la corriente evangelizadora de los lingüistas llegó a estas selvas con la expresa misión de salvar el alma de los indios y volverlos humanos a través de la fe. Esta presencia les cambió su modo de vida, su lenguaje y sus dioses.

La presencia de los lingüistas que llegaron a

estudiar a las tribus ágrafas ocasionaron la intromisión ideológica con el protestantismo que terminó por cambiar un modo de vida distinto que en nada cambió la pobreza y el olvido que sufren las comunidades hasta la fecha.

En un pasaje de la novela: Boca de Sapo de Ayarza, A. (2015) se narra la intromisión ideológica en épocas pasadas en la historia de Ana Rosa, la sheteba más hermosa de los parajes del Manoa, quien fue convertida al cristianismo, olvidándose ella de sus costumbres. Con el objeto de alejarla de la religión, Runcato, el jefe de los shetebos, buscó la manera de convencerla para que se aleje de los curas que le habían trastocado la mente con sus nuevas creencias.

"Serás cristiana, pero nunca dejarás de ser sheteba", le dijo Runcato. "Tú sabes Ana Rosa que ellos traen pestes para nuestros pueblos, todos los niños han muerto de viruela, sarampión, malaria y fiebre amarilla. Tu sabes Ana Rosa que aquí no sabemos robar y ellos vienen a robar nuestra lengua, nuestras mujeres, nuestra vida... Estos diablos han matado a mis cuatro parientes, también mataron a mi madre y a dos hermanas mías las han raptado".

En Mashinga, López Ruiz (2012) se observa el problema de la caza indiscriminada de animales exóticos y su exportación ilegal. Montaraces ancestrales eran contratados para matar otorongos y beneficiar sus pieles y enviarlas al extranjero siguiendo la ruta área de Iquitos.

La depredación de los animales continuó con la presencia de empresarios inescrupulosos que hacían tragar cápsulas conteniendo pasta básica de cocaína a pequeños monos, conocidos con el nombre de frailecitos, constituyéndose esta práctica como los primeros burriers de la historia del narcotráfico. De ese modo, los otorongos y los monos frailecitos iniciaron su desaparición progresiva de la selva. Después, con la depredación de los bosques vendría la desaparición de su habitat.

Villafuerte Recharte, (2012), en el prólogo de la obra decía con respecto al argumento: "se describen hechos y procedimientos de la vida cotidiana de los hombres y culturas cuando las relaciones son asimétricas y de expoliación, hechos como sabemos hace siglos soporta el indígena... en la obra se recrean los procedimientos de los nuevos grupos dominantes de madereros, comerciantes mineros y empresas extranjeras".

Para Marticorena, 2012, en la obra literaria *Mashinga* se describe la realidad del indígena amazónico en donde el desencuentro cultural de la sociedad indígena con la occidental es la trama más saltante. “Es una creación, dice Marticorena, que presenta la problemática del indígena amazónico que en nuestros días está enfrentado a los explotadores del oro, el petróleo y el gas y que contaminan el ambiente y destruyen el bosque”

Otro de los problemas amazónicos es la tala indiscriminada o ilegal, tema que mereció otro libro titulado: *La agonía ausente*, cuya temática principal abordó el tráfico de madera. Traficantes de madera en los bosques de las comunidades indígenas y en áreas reservadas por el Estado.

En el prólogo, Edgar Díaz Zúñiga señala que el hilo de la narración conduce a comprender la nueva vorágine que sucediendo a la explotación del caucho, el palo de rosa y la zarzaparrilla del siglo pasado nos muestran el periplo de ingreso de las máquinas devoradoras de árboles...pasando por la colusión de empresarios, empleados públicos y policías, pasando por el cura y el periodista vendiendo su ética al servicio de don dinero.

En un capítulo de la mencionada obra, el brujo Carahuá, que lo visiona todo, le relata al curaca la destrucción del bosque amazónico, anunciando el ecocidio amazónico en su profecía, con estas palabras: “*Mashinga*, los dioses iluminaron mi mente en la otra realidad, a la cual no podemos ingresar”, le dijo el curaca y prosiguió; “Allí he podido ver con mis propios ojos, que se desorbitaban por momentos, tenebrosas realidades. He visto animales con mandíbulas aceradas sumamente fuertes abrazando a los troncos, los zarandeaban y los arrancaban de un solo cuajo. A insectos que roían la base de los

troncos y los derribaban en contados segundos. ¡Qué animales tan poderosos serán aquellos que tienen tanta fuerza!, se preguntaba. ¡Si avanzan así destruirán bosques enteros!”, terminó anunciando Carahuá.

En *La agonía ausente* según Ayarza (2015), se desnuda de pies a cabeza el sistema neoliberal, extractivo, de ahí que nos encontramos con una obra que pertenece al ciclo de las novelas de la resistencia amazónica y sensibiliza al lector sobre el ecocidio que se aproxima para nuestros bosques con la consecuente destrucción del hábitat.

De esta manera, la literatura, que recrea la realidad de forma más cruda grafica las escenas de la destrucción pincelándolas en el lienzo de la historia.

Referencias

- Ayarza, A. (2015) *Presentación de Agonía ausente*. Novela. Pucallpa
 Díaz Zuniga, E. (2015) *Prólogo. De Agonía ausente*. Pucallpa
 López Ruiz, J. (2015) *Agonía Ausente. Saqueo, muerte y exterminio en la Amazonía*. Novela Amazónica. Pucallpa.
 López Ruiz, J. (2012) *Mashinga. Encuentros y desencuentros culturales*. Novela Amazónica. Pucallpa.
 Vargas Llosa, M. (2010) *El sueño del Celta*. Lima.
 Villafuerte Recharte J. (2012) *Prólogo. De Mashinga, encuentros y desencuentros culturales*. Pucallpa.

*Escritor amazónico, Docente de la UNIA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA

CENTRO DE IDIOMAS

LENGUAS ORIGINARIAS
 Shipibo, Ashaninka, Awajun, Nomatsigenka

IDIOMAS EXTRANJEROS
 Inglés, Portugués, Francés

INFORMES:
 061 - 596438 UNIA

NECESIDAD URGENTE DEL CUIDADO AMBIENTAL

Janett Karina Vásquez Pérez*

Son pocos los esfuerzos que realizan las autoridades para mejorar el medio ambiente. La población no ha sido educada para que respeten la normatividad relacionadas a la protección del ambiente, el cual conllevará que las futuras generaciones no tengan posibilidades de subsistencia.

El planeta alberga una gran biodiversidad ecológica con la cual subsiste el ser humano. Las grandes sociedades han generado nuevos estilos de vida que implica la generación de fábricas para la industrialización de la materia prima, la variada producción satisface a una sociedad consumista en desmedro de los recursos naturales. A pesar de que los estados han implementado una tibia educación ambiental, el hombre no ha aprendido a valorar y proteger los recursos naturales; por el contrario, cada vez se producen desechos tóxicos que se hallan en el aire, agua, tierra, suelos. Estos elementos, especialmente químicos, están causando efectos nocivos para la salud pública con la aparición de enfermedades bronco respiratorias, mutaciones, cáncer a la piel y, en muchos casos, daños irreversibles.

Para comprender la problemática debemos reconocer que los países industrializados como China, Japón, Estados Unidos, Italia, Canadá, generan millones de productos tóxicos que envenenan la atmósfera debilitando la capa de ozono. Efectos que generan cambios bruscos de temperatura y consecuentemente problemas medioambientales que afectan a los seres vivos en general, ya que se pierde gradualmente la biodiversidad.

Los estudios ONU revelan que 150 especies se

extinguen al día por culpa del hombre. Los bosques naturales han sido reemplazados para la siembra de pastizales para la ganadería extensiva, para la agricultura, so pretexto, de la siembra de productos alternativos como la palma, cacao, maíz han generado un desequilibrio en la flora y fauna silvestre y empobrecimiento de la tierra. El Perú no es ajeno a esta realidad, pues grandes extensiones de bosques primarios han sido sustituidos para actividades productivas.

En la región Ucayali se explotan los bosques primarios, con el afán de extraer especies maderables que tienen demanda en el mercado nacional e internacional. La actividad meramente extractiva estropea los sistemas ecológicos vitales y como consecuencia el ciclo de las cadenas alimenticias. Un reciente informe considera que la contaminación ambiental es el desequilibrio, como resultado de la sobre explotación de los bosques, además de la adición de cualquier sustancia al medio ambiente, que cause efectos adversos en el hombre, en los animales, vegetales expuestos a algún tipo de toxicidad.

El Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de 1990, constituyó un hito a partir del cual se fortaleció el marco normativo e institucional en materia ambiental, contando inicialmente con autoridades ambientales sectoriales y una autoridad coordinadora, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), establecido en 1994.

El Perú, como sabemos, dispone de un importante capital natural para la provisión de servicios ambientales incluyendo el patrimonio

forestal y los recursos marinos, que albergan importantes fuentes de diversidad biológica que constituyen importantes sumideros de carbono.

Además, la Amazonía posee un importante patrimonio forestal y una altísima diversidad biológica, y es el hábitat de pueblos indígenas con importantes conocimientos tradicionales en el manejo de la biodiversidad. La destrucción de nuestros recursos naturales conllevaría, no solo a la desaparición de los bosques, sino a la pérdida de conocimientos ancestrales.

En conclusión, sin controles adecuados, sin educación ambientalista, no hay esperanza de que la Amazonía y nuestro planeta sobrevivan por mucho tiempo.

Preocupados por la problemática ambiental en la región Ucayali, el Dr. Fredy del Pino Huamán, Ex fiscal de Coronel Pedro Portillo nos concedió la siguiente entrevista.



Con respecto a los delitos ambientales, señala: “Cuando hablamos de delitos ambientales, desde el punto de vista penal, debemos remitirnos en primer orden al código penal. El código penal establece de manera clarísima qué se entiende como política ambiental, y cuando hablamos de ambiente: hace mención al suelo, el subsuelo, la atmósfera; es decir, todo lo que representa el aire y también a las aguas”.

Dice, las aguas de los ríos, mares y las aguas subterráneas.

El Dr. Del Pino, señala que para quienes infringen los derechos ambientales, lo siguiente: “La afectación a toda esta parte que es del planeta es lo que se denomina dentro del código penal como: Delito ambiental. El delito ambiental se produce por ejemplo, a través de ruidos que superan las dimensiones establecidas en la ley, también los gases tóxicos que emanan principalmente, no solo, las industrias, sino, también los vehículos motorizados. También entendemos como delitos ambientales todos

aquellos desechos, productos sólidos o líquidos que los vertimos, en el suelo, subsuelo y en las aguas”.

Además señala, que: “El código penaliza dependiendo del tipo de pena, Existen diversas sanciones, pero cuando se habla de delitos ambientales, la penalidad esta puesta alrededor de los tres y los seis años, entre cuatro a seis años y así dependiendo del tipo penal, esta se va incrementando”.

“En la región Ucayali, indica el Dr. Del Pino, sobresale en gran medida lo relacionado con la tala ilegal”, es decir, la deforestación del medio ambiente a través de la destrucción de productos forestales maderables. Esto es lo que más investiga en la fiscalía, no solo en Pucallpa, sino en toda la Amazonía. Se tala madera y se dejan totalmente deforestadas zonas inmensas causando perjuicio al ecosistema.

Nuestro interés sobre este tema nos ha conducido en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía a conversar con su Vicepresidente de Investigación Dr. Gilberto Domínguez Torrejón y se le ha preguntado:

¿Cuáles son los avances en materia de investigación que la UNIA realiza para resarcir de alguna manera los problemas medio ambientales y de protección del medio ambiente y la biodiversidad?



“El enfoque que se ha dado a la investigación en la UNIA, manifestó el Dr. Domínguez, desde el inicio de esta Comisión Organizadora, está justamente orientada a la protección y conservación del ambiente; uno de los proyectos más importantes y que está relacionado con esta temática es el proyecto el jardín botánico, que se ha iniciado en el 2016 con el inventario de flora encontrándose datos muy interesantes. También relacionado con la conservación de las especies, principalmente de las especies ribereñas, porque la UNIA se encuentra en un ambiente ribereño;

los bosques, en general, tienen diferentes categorías y los bosques ribereños, en particular, tienen una característica que agrupan a ciertas especies, que en otras condiciones no se reproducen; pero que se van adaptando a las condiciones de la UNIA”.

Asimismo, mencionó que, “el bambú es una de ellas que si bien ha estado sesgado a estudios tecnológicos se ha dado un nuevo enfoque para estudios de conservación, se ha incorporado dos especies muy parecidas para estudios moleculares a fin de verificar sus diferencias a nivel genético y realizar tecnología y determinar si corresponde a dos especies o se trata de ecotipos o de variedades. Este proyecto contribuirá a diseñar una metodología de estudios de todas las especies de bambú u otras especies”.

Otro trabajo desarrollado está orientado a la adaptación de las especies al cambio climático y al desplazamiento de las especies a las condiciones diferentes de su estado original. Una preocupación de la comisión organizadora es la limitada población del árbol de la quina, que es el árbol nacional del Perú que se encuentra en extinción; se ha conseguido ejemplares

provenientes de Jaén y la tenemos adaptando a las condiciones de selva baja que tiene la UNIA. Hay otras especies, como la uña de gato, que están reportadas naturalmente hasta 800 metros de altitud, ahora se lo encuentra plantada en la sierra en su rango de adaptación hasta los 1600 metros.

El otro trabajo se refiere al aprovechamiento del conocimiento indígena. Esta universidad tiene el privilegio de tener una relación directa con las comunidades nativas. Tenemos 18 etnias representadas por los estudiantes. Vamos a incorporar a los sabios de cada una de estas etnias para que contribuyan a poner en valor la biodiversidad existente en sus comunidades cuyo conocimiento de esa biodiversidad permitirán diseñar nuevas investigaciones.

Referencias

www.minam.gob.pe
<http://elpaís.com>

*Docente de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades UNIA.

***“El conocimiento profundo de la biodiversidad
abrirá más puertas para
lograr el desarrollo sostenible”
CAMBIA DE ACTITUD!!***

● Nota informativa

La gestión de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y el fortalecimiento de capacidades

Responsabilidad social de la UNIA con los PUEBLOS INDÍGENAS

Gilberto Domínguez Torrejón *

La responsabilidad social universitaria, es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad, producto del ejercicio de sus funciones inherentes al desarrollo nacional y que contribuye con el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad, comprometiendo a toda la comunidad universitaria. De otro lado, el proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional. (Extracto de la Ley universitaria - D.L. 30220, Artículo 124 y 125).

En este contexto, la UNIA, desde su creación en el año 1999, tiene un compromiso muy particular con los pueblos indígenas de la Amazonia en donde las comunidades nativas, a través de sus organizaciones, hicieron prevalecer la importancia de contar con una universidad que facilite y promueva la formación de profesionales indígenas como mecanismo de fortalecimiento de sus capacidades de liderazgo en los diferentes campos de su formación. Desde el año 2010 han egresado 13 promociones, de los cuales 382 estudiantes pertenecen a las carreras de educación inicial y primaria y 389 a las carreras de ingenierías, Agro Forestal Acuícola y Agro Industrial.

Poco se ha hecho y avanzado en relación a la aplicación del concepto de responsabilidad social que menciona la nueva ley universitaria. La investigación tiene que estar orientada a generar y sistematizar el conocimiento necesario para resolver los problemas, principalmente en el contexto del desarrollo socio económico y ambiental de las poblaciones indígenas, cuyo alcance en su distribución geográfica abarca gran parte de la amazonia peruana.

El Viceministerio de Interculturalidad tiene registrado a 55 pueblos indígenas u originarios identificados, de los cuales en la UNIA se cuenta con estudiantes procedentes de 20 etnias. Es decir, siendo la primera universidad intercultural, nuestro alcance en cuanto a diversidad cultural todavía no ha logrado abarcar y dar oportunidad a todas las etnias, que requieren necesariamente fortalecer sus capacidades, identificar sus necesidades para programas de investigación, transmitir conocimientos y tecnologías, entre otros aspectos, que contribuyan al desarrollo sostenible, local, regional y nacional.

No solo la trascendencia de su distribución geográfica y territorialidad de los pueblos indígenas es importante considerar dentro de las prioridades de atención, además de ello es importante dar a conocer a la población nacional y principalmente a las autoridades y decisores de política, que detrás de toda esta diversidad cultural, se encuentra nuestra megadiversidad biológica, patrimonio nacional de importancia mundial, sub utilizada y depredada que requiere de una urgente atención para su recuperación, conservación y uso sostenible a través de los servicios eco sistémicos, en beneficio de las poblaciones actuales y futuras.

A pesar de los múltiples y variados estudios realizados por diferentes universidades e institutos de investigación; todavía es poco lo que se ha avanzado para lograr el desarrollo sostenible; una muestra de ello es que seguimos exportando materia prima o productos de primera transformación, seguimos aprovechando los bosque bajo el sistema extractivista y seguimos depredando bosques y suelos con tecnologías conocidas por todos que no conducen al desarrollo de una producción sostenible.

En este contexto, los pueblos indígenas han demostrado ser no solo los artífices de la conservación de la biodiversidad, sino también los maestros en el uso sostenible de estos recursos, con una visión amplia y articulada denominada cosmovisión.

Para muchos no es fácil comprender esta concepción, pero si interpretamos de una manera práctica, el uso de los simbolismos y rituales son formas o mecanismos que se aplican para transmitir el conocimiento ancestral; de esta manera, el concepto puede ser fácilmente asimilable, por ejemplo: la caza excesiva o el desperdicio de lo cazado pueden enojar al espíritu tutelar de la caza o a la esencia primordial de la especie animal cazada en demasía; o el despilfarro de comida puede encolerizar a las esencias primordiales de las plantas o a los espíritus guardianes de las chacras.

Esta aseveración en nuestro mundo occidental podría traducirse en un proyecto de ley u ordenanza de cumplimiento obligatorio, porque de lo contrario, siguiendo con la interpretación, los seres así agraviados pueden vengarse de los infractores ocultando a los animales o haciendo que las chacras no produzcan.

En dichos casos, la armonía y el equilibrio entre los diversos ámbitos del cosmos solo puede ser restaurada a través de las prácticas ceremoniales de los especialistas religiosos (shamanes, sacerdotes o profetas).

([www.scribd.com/document/311999117/Resume n-de cosmovision andino-amazonico](http://www.scribd.com/document/311999117/Resume-n-de-cosmovision-andino-amazonico)).

En este contexto, la UNIA tiene que desarrollar acciones estratégicas de responsabilidad social, tratando de incorporar en estas acciones el concepto de interculturalidad. Para ello, como una primera acción en cuanto a la investigación, se ha iniciado la creación del Jardín Botánico Regional que integra el campus universitario con el bosque ripario o ribereño de característica especiales en la Amazonia, en donde tanto investigadores, estudiantes y sabios indígenas realizarán acciones tendientes al intercambio de saberes ancestrales y occidentales para contribuir al desarrollo sostenible.

Como avance de este trabajo, se culminó con el inventario forestal de este escenario, que alberga a más de 5000 plantas inventariadas y georeferenciadas y representa a más de 1000 especies forestales y más de 150 plantas medicinales, encontrándose entre todas estas especies, algunas de trascendental importancia

por su situación de baja presencia a nivel mundial. Adicionalmente se ha convocado al Técnico Forestal Juan Chávez Muñoz, quien con la participación de miembros de las comunidad de Caco Macaya, han recolectado 33 especies de la regeneración natural existente en esta comunidad y zonas aledañas como, Chismaya, Yahuarango, Jacín, Inuya, entre otras, para su posterior traslado e instalación en el Jardín Botánico de la UNIA.

Otro compromiso inmediato de la UNIA es contribuir al fortalecimiento de la gobernanza territorial, a través del desarrollo de las capacidades requeridas por las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas para ejercer un liderazgo, fundado en el reconocimiento a las diferencias de género y edad, caracterizado por un alto compromiso ético, solidario y de pertenencia, basado en el servicio a las comunidades y en la orientación de los mayores, para aportar con respuestas concretas a nuevos problemas y retos en el diagnóstico, planeación y gestión del territorio. Este es el objetivo trazado por el Consorcio AIME, formado por diez instituciones internacionales con el liderazgo de Forest Trends: Pronatura Sur; COICA; Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques; PRISMA; Asociación Metareila; IPAM; Earth Innovation Institute; EDS; Ecodecisión, a los que la UNIA junto con AIDSESP se han integrado para formar parte de la organización del primer diplomado internacional sobre gobernanza territorial indígena, el mismo que ya se inició de manera paralela en Brasil, Colombia, Ecuador, México y Perú.

Estas son las primeras acciones, pero hay aún una tarea grande por delante; seguir implementado otras acciones en el campo de la responsabilidad social que nos compete, pero nuestro mayor compromiso y esfuerzo se volcará en la sensibilización y convencimiento a los organismos públicos y privados, a las autoridades regionales y nacionales, y a la población en general; que el territorio nacional es patrimonio de todos los peruanos, pero dentro de ello hay una gran extensión cubierta por una riqueza inconmensurable de recursos naturales renovables, sobre los cuales se encuentran asentados desde milenios atrás pobladores peruanos que han sabido transmitir su conocimiento y conservar estos recursos aprovechándolos de manera racional y pensando en sus generaciones futuras.

*Vicepresidente de Investigación-UNIA

● **Nota informativa**

Inserción Laboral DE LOS EGRESADOS DE LA UNIA

Mónica Rosario Yon Delgado*

Vitelio Asencios Tarazona**

La UNIA aún no cuenta con mecanismos de seguimiento al egresado, como lo menciona la nueva ley universitaria, que facilite una mayor articulación, para diseñar y mejorar los procesos de actualización y mejora continua de la calidad académica, mejoramiento de la competitividad profesional del egresado, oferta de mecanismos de actualización, etc.

El esfuerzo desplegado por el Estado en la formación de profesionales universitarios, debe reflejarse de primera intención en el conocimiento de la ubicación laboral del profesional, su nivel de dedicación en la carrera para la que fue preparado, los niveles remunerativos en función de la oferta, la demanda y principalmente en los niveles de competitividad que pueden alcanzar. Es decir, su inserción al mundo laboral como consecuencia de sus capacidades personales y formativas.

En ese sentido, cumpliendo con lo establecido en la ley universitaria, los autores de esta nota informativa diseñaron el proyecto "Evaluación y análisis del estado situacional de los egresados de la UNIA para mejorar su inserción en el campo laboral", aprobado con Resolución N° 243-2016-UNIA-CO, de fecha 19 de agosto 2016, teniendo como objetivo principal, determinar el nivel de competitividad de los profesionales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, para iniciar un proceso de mejoramiento de la calidad educativa, para lo cual se establecieron los siguientes objetivos específicos

- Determinar el grado de permanencia y satisfacción laboral de los egresados de las Escuelas Profesionales de la UNIA.
- Determinar y analizar el grado de inserción laboral y el impacto de la formación

universitaria en cada una de las Escuelas Profesionales.

- Establecer una plataforma de seguimiento que permita identificar las necesidades de mejoramiento en la formación profesional y la competitividad del egresado.

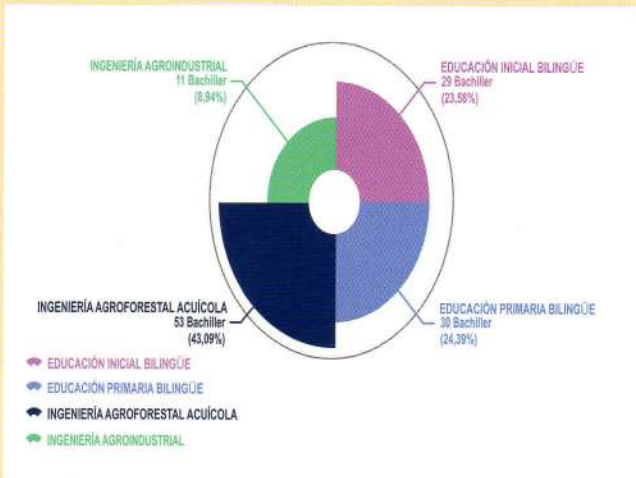
El proyecto se encuentra en su etapa final; se registraron a los egresados de las cuatro Carreras Profesionales existentes actualmente: Educación Inicial Bilingüe 126, Educación Primaria Bilingüe 169, Ingeniería Agro Forestal Acuícola 142, Ingeniería Agro Industrial 138, que asciende a una población total de 575 egresados entre los años 2010 al 2015.

Se determinó una muestra para la aplicación de encuestas, procesar los datos y diseñar una plataforma de actualización permanente.

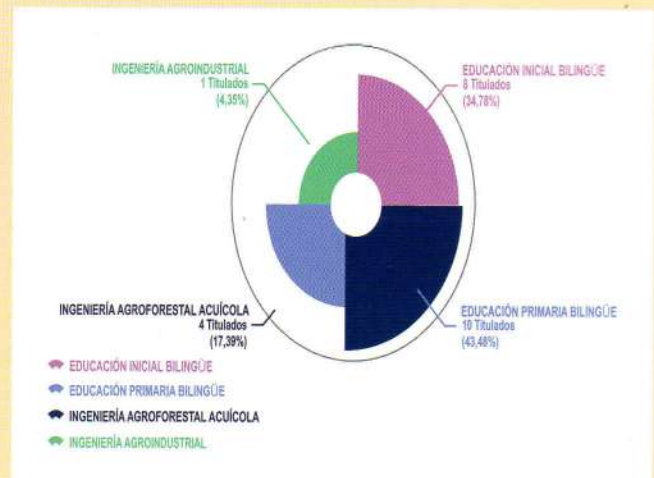
La muestra aplicada es de 180 egresados de las diferentes Carreras Profesionales, aplicando la encuesta se obtuvo los siguientes resultados:



BACHILLERES POR ESCUELAS



TITULADOS POR ESCUELAS



Asimismo, se ha implementado la Oficina de Seguimiento al Egresado, a fin de acompañar y monitorear la empleabilidad de los egresados y una plataforma virtual para continuar con el registro de egresados y facilitar la comunicación: universidad – egresado.

A través de este medio, se está haciendo extensiva la invitación a los egresados de esta casa superior de estudios invocándoles a ingresar al link

190.116.177.190:8080/egresados2016, a fin de continuar con el registro, así como también, actualizar sus datos, contribuyendo de esta manera con la actualización constante y permanente.

El seguimiento de egresados de las Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, es un asunto de vital importancia, debido a que considera los perfiles y el desempeño profesional del primer quinquenio

de egresados de la Universidad (2010-2015) desde su creación.

Esto permitirá no solo establecer indicadores iniciales, con respecto a la calidad y eficiencia de la formación, sino también facilitará la identificación de necesidades de cambios en los diferentes procesos, desde el contenido curricular, el desarrollo de habilidades, el aprovechamiento de la oferta laboral, hasta alcanzar un sistema de seguimiento que facilite y mejore las condiciones para una inserción laboral de calidad, elevando de esta manera la competitividad tanto a nivel individual como también institucional.

* Docente de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades - UNIA

** Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales

Interacción Participativa de la UNIA con las Comunidades Indígenas en la Amazonía Peruana

Keneth Reátegui Arévalo*

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía-UNIA, tiene como compromiso, preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país, proyectando a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. Al mismo tiempo, estimulando la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística.

La UNIA tiene entre sus fines, servir a la colectividad de la región Ucayali, en especial a los jóvenes de las poblaciones indígenas que deseen forjarse una carrera profesional, a través de sus programas educativos, que ofrece; brindando una educación de calidad, de acuerdo con los requerimientos de un mundo globalizado.

Por eso, busca permanentemente proyectarse a la comunidad, para facilitar el acceso a la educación superior de personas que teniendo potencial para responder a las exigencias de la educación universitaria, no pueden valerse de ello, por limitaciones económicas.

Los cursos que se desarrollan, tienen el enfoque teórico práctico, los mismos que orientan a desarrollar en el alumno la capacidad para evaluar el ecosistema, desde un punto de vista holístico, orientado al manejo integrado de los ecosistemas terrestres y acuáticos existentes en el territorio de las comunidades nativas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones amazónicas.

La UNIA, desarrolla investigaciones básicas y aplicadas y las integra con los saberes originarios, desarrolla con responsabilidad las actividades productivas acuícolas, agrícolas y forestales bajo sistemas de producción sostenibles para generar bienes y servicios en beneficio de las poblaciones amazónicas.

Con este propósito los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroforestal Acuícola de la UNIA realizan visitas de campo a diferentes etnias de la Amazonía. Desde el mes de marzo a julio de este año 2017, visitaron la comunidad de Santa Rosa (Ashánincas) en Puerto Bermúdez-Cerro de Pasco. Las comunidades de San Salvador y Santa Clara (Shipibas) en la Provincia de Coronel Portillo de Ucayali, así como la Comunidad de Yamino (Kakataibo) en la Provincia de Padre Abad.

Durante estas visitas, los alumnos intercambian experiencias con los miembros de la Comunidad, en

temas tales como: cosmovisión, costumbres tradicionales, manejo de la flora y fauna silvestre, plantas medicinales, ingresos económicos, educación, manejo de recursos hídricos, manejo de los bosques, entre otros componentes de interés para la comunidad.

En las entrevistas a los comuneros, los estudiantes recogen información adicional referente a necesidades de la población, proyecciones, visión y planes de vida comunal, expresando en muchos casos su disconformidad con el sistema de monocultivo. Tal como lo manifiesta el profesor Wilson Odicio Angulo, egresado de la carrera profesional de Educación Primaria Bilingüe de la UNIA y natural de la comunidad de Yamino.

Odicio señala que la clave del desarrollo de la comunidad es su perseverancia y capacidad de gestión demostrada de las autoridades comunales, ante las autoridades del gobierno local, regional y nacional. Además indica que: "Nosotros nos oponemos a la siembra de la palma aceitera, pero protegemos y conservamos las especies maderables como la caoba, cedro, shiwahuaco y el tornillo".

Expresa con mucho entusiasmo, "queremos firmar un convenio de cooperación interinstitucional con la UNIA, para que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales, por eso estamos programando visitar a la UNIA en el mes de agosto".

En las visitas a la comunidad, los alumnos permanecen dos días, tiempo en el que aprovechan para observar los recursos naturales y potencialidades que posee la comunidad. En horas de la noche, a través del comité de turismo y presidido por el jefe de la comunidad, ofrecen a los estudiantes una ceremonia tradicional con cantos típicos, cada uno vestido con los atuendos tradicionales.

En conclusión, se puede observar que tanto la comunidad universitaria, así como la comunidad nativa en pleno desean que este tipo de programas que desarrolla la UNIA, se socialice más, se haga más a menudo y en las diferentes carreras de la Universidad, de tal manera que la inclusión sea una realidad desde la ciudad hacia las comunidades.

Como producto de estas visitas, los estudiantes desarrollan talleres participativos internos y de socialización a la comunidad universitaria, además de escribir artículos científicos para ser publicados en revistas indizadas de la comunidad científica nacional e internacional.

* Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional UNIA (OCTRI)

● **Nota informativa**

Necesidad de Investigación Aplicada a la DENDROMETRÍA

Winston Vásquez Arévalo*



El bosque amazónico es muy heterogéneo y está constituido por un gran número de especies especialmente en los estratos bajo e intermedio. Esta heterogeneidad se reduce notablemente en los estratos codominante y dominante y es fácilmente observable que los árboles voluminosos son muy pocos por hectárea. Se suele decir que esta heterogeneidad es el ideal del biólogo y la pesadilla del forestal por la dificultad de planear el aprovechamiento y manejo forestal apropiadamente con tan alto número de especies.

Los inventarios forestales son una primera aproximación al conocimiento del bosque y

no reflejan claramente la composición florística porque siempre hay un número importante de especies desconocidas por la ciencia y los mercados. Los volúmenes por especie son solo indicadores referenciales porque son el resultado de estimaciones aplicadas a la medición de la población arbórea.

Las formas geométricas que se asocian a la medición del volumen del fuste de los árboles son el cilindro, el paraboloide, el cono y el neloide. Pero la forma del fuste varía de una especie a otra, la mayoría son aguzadas por la notable disminución del diámetro en función de la altura. Se dice también que son ahusadas al relacionarlas con la forma de un huso. Sin embargo, a todas las medidas como si fueran cilíndricas ajustándolas con un factor de forma que descuenta el ahusamiento para lograr resultados más confiables.

Las investigaciones sobre el factor de forma aplicado a la medición del volumen del fuste se iniciaron en los años de 1800. Los países desarrollados lograron establecer un factor de forma para cada especie de sus bosques. En los primeros años de 1900 se han realizado investigaciones para determinar coeficientes mórficos, llamados también cocientes de forma, para cada especie. Y estos factores de forma y coeficientes mórficos se usan en la evaluación de los bosques con resultados muy satisfactorios.

El factor de forma es la relación del volumen del fuste y el volumen del cilindro del mismo fuste. El coeficiente mórfico es la relación del diámetro menor y el diámetro mayor del fuste. Ambos expresan el grado de conicidad (aguzamiento o ahusamiento) del fuste. De aquí se desprende que, la fórmula aplicada a la medición del volumen del fuste que se asume como el volumen comercial del árbol es como sigue:

$$V=AB \times h \times ff \quad \text{o} \quad V=AB \times h \times cm$$

Donde:

V = volumen,

AB = área basal del DAP

h = altura del fuste

ff o cm = factor de forma o coeficiente mórfico.

Fórmula simplificada:

$$\text{Cilindro: } V = 0.8D^2 \cdot h$$

$$\text{Fuste: } V = 0.8D^2 \cdot h \cdot ff \quad \text{o} \quad V = 0.8D^2 \cdot h \cdot cm$$

El factor de forma del cilindro es 1, del paraboloides 0,555, del cono 0,407 y del neloide 0,338 (Memento du Forestier, 1979). La investigación para determinar el factor de forma o coeficiente mórfico de las especies forestales amazónicas apunta a ordenarlas dentro del rango de 0,338 a 1.

En el Perú, la enseñanza de la ciencia forestal lleva aproximadamente sesenta años y ningún centro de formación profesional cuenta con un dendrómetro para la medición del diámetro del fuste a cualquier altura, es por ello que caemos en el facilismo de usar un factor de forma genérico 0,65 como si nuestros bosques fueran homogéneos y los árboles idénticos.

Este facilismo no es muy profesional y no responde a la necesaria rigurosidad científica y juega a favor de la deformación profesional.

En estas condiciones una tabla oficial de volumen de uso corriente y altamente confiable seguirá siendo una utopía. ¿O es conveniente para el país seguir autorizando POAs indefinidamente sin una tabla de volumen que armonice y ordene la cuantificación y el control volumétrico? Es hora de empezar a cambiar esta situación, de modo que los centros de enseñanza forestal y los organismos de supervisión y control tengan una herramienta de trabajo que evite la superposición del criterio personal sobre los avances en dendrometría.

No habiendo un dendrómetro para medir el diámetro de los árboles en pie, la determinación de los factores de forma y coeficientes mórficos están al alcance de la mano con tantos troncos de 8 y 10 metros de largo, de diferentes especies que llegan frecuentemente a los aserraderos. En este tema, los estudiantes de pregrado y posgrado tienen un campo de investigación muy amplio y relevante cuyos resultados serían altamente valorados como aportes a la ciencia forestal y a la cuantificación y valoración del bosque, así como al ajuste de los rendimientos en producción.

Los concesionarios de bosques deberían contribuir también a un mejor conocimiento del bosque y medición de los árboles entregando anualmente al control forestal los datos de por lo menos 5 a 10 especies con un determinado número de árboles talados por especie de las autorizadas para su aprovechamiento. Estos datos serían compartidos con los centros de enseñanza forestal para la determinación de los factores y coeficientes de forma de las especies de interés comercial. De este modo se activaría una línea de investigación alimentada por los propios actores involucrados y en beneficio mutuo.

*Especialista en Estándares NHLA

● Nota informativa

UNIA tiene un avance de 84% de indicadores cumplidos para su Licenciamiento

En una entrevista realizada al Ing. Vitelio Asencios Tarazona, jefe de la Oficina de Gestión de Calidad de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), informó que el proceso de Licenciamiento de la UNIA, está caminando como estaba planificado.

Asimismo, el funcionario expresó: “que el inicio del Licenciamiento de la UNIA se dio a partir de febrero de 2016, con la entrega de la solicitud del Licenciamiento, en aquella oportunidad la UNIA formaba parte del primer grupo, junto con las universidades más antiguas del Perú”.

También Asencios Tarazona, enfatizó: “esta decisión la tomó la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), con la finalidad de que se disponga de los tiempos para que las actividades se lleven a cabo con eficiencia; motivo por el cual, dieron la asesoría, conjuntamente, con otras universidades interculturales, luego las asesorías fueron más personalizadas”.

Además, el Ing. Vitelio Asencios manifestó: “que en abril de 2016, se observó la presentación de la solicitud de Licenciamiento, en la cual solo se cumplía con 21 indicadores y no con los 27 que se pretendía. Luego se entró a un proceso de adecuación para cumplir con los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad, el 4 de agosto de 2016 se presentó el plan de adecuación el cual fue debidamente sustentado mediante documentos y otros medios probatorios”.

“Este plan también fue observado, y el 20 de octubre del mismo año, se presentó el plan definitivo, con lo cual en estos momentos ya se encuentra en el plan de adecuación, y se cumplió con los plazos establecidos”, indicó.

En otra parte de la entrevista Vitelio Asencios dijo: “en esta etapa la UNIA tuvo que lidiar con una serie de inconvenientes, sobre todo en el tema presupuestal, en el cual se encuentra uno de los indicadores más complejos y críticos como es infraestructura, por lo que felizmente este año mediante la administración del Programa de Uso de Recursos (PUR) que el gobierno, a través del Ministerio de Educación (MINEDU), ha otorgado

a la UNIA la suma de 4 millones 700 mil soles, con los cuales nos permite programar y ejecutar las actividades que adolecemos. Felizmente se ha terminado de completar el envío de los proyectos al MINEDU, con la finalidad que se nos aprueben, para ejecutar una serie de obras de infraestructura”.

De otro lado recalcó: “otro aspecto importante, es que en los últimos meses la SUNEDU, al ver que muchas universidades no han podido cumplir con los requisitos, en marzo derogó la modificación de algunos indicadores que favoreció a la UNIA, para lograr el proceso de Licenciamiento. Todos esos aspectos, lo trataremos de cumplir en el mediano plazo posible”.

Finalmente, el jefe de Gestión de Calidad explicó: “hace un mes atrás el consejo ampliado de la SUNEDU ha prorrogado hasta el 31 de junio de 2018 el plazo para el proceso de Licenciamiento de todas las universidades del país. Pero no por ello vamos a quedarnos dormidos, por eso instó a la Comunidad Universitaria a seguir adelante en el proceso de Licenciamiento de la UNIA. Ahora solo nos faltan cumplir con el 16% de indicadores y en eso estamos trabajando duro de la mano con nuestras autoridades universitarias que lo preside el Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas”.

Cabe recordar, si las 142 universidades del Perú quieren lograr su Licenciamiento tienen que cumplir con los 54 indicadores que establece la SUNEDU, y la fecha límite se ha extendido hasta junio de 2018.

A nivel del Perú, hasta la fecha ya se han licenciado 14 universidades. Y a nivel del departamento de Ucayali de las tres universidades que existen; el proceso de Licenciamiento de la UNIA, es el que más se encuentra avanzado.

Estos son los ocho indicadores que le faltan cumplir a la UNIA para lograr el Licenciamiento: Plan curricular, sistemas virtuales, plan de gestión de la calidad, título de propiedad, sistema de agua y desagüe, presupuesto y plan de mantenimiento, mecanismos de apoyo a inserción laboral y procedimiento para inserción laboral. (Imagen UNIA)

● **Nota informativa**

En Ceremonia Especial la UNIA entregó GRADOS Y TÍTULOS a Egresados

En una ceremonia especial, el pasado miércoles 28 de junio de 2017, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA) entregó 28 grados de bachiller a los egresados de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, de la misma manera, 29 grados de bachiller de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales.

Con relación a títulos profesionales se entregaron 30 a la Facultad de Educación Intercultural y 13 a las carreras profesionales

de Ingeniería Agroforestal Acuícola e Ingeniería Agroindustrial, cabe resaltar que todos los grados y títulos están debidamente registrados en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

El acto protocolar de entrega de grados y títulos contó con la presencia del Dr. Julio Edwin Palomino Cadenas, presidente de la Comisión Organizadora de la UNIA. (Imagen UNIA)



● Acontecimientos Importantes

UNIA participó en diálogo con **LIDERESAS INDÍGENAS**



El 9 de junio de 2017, en las instalaciones del auditorio principal de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), se realizó el IX Diálogo de mujeres indígenas y cambio climático, denominado: "Reflexionando sobre el rol de las mujeres indígenas frente a los efectos del cambio climático".

Este evento contó con la presencia del Presidente de la Comisión Organizadora de la UNIA Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, quien dio la bienvenida a las ilustres autoridades invitadas para la ocasión, entre ellas la ex Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Romero, asimismo, intervino la Viceministra de ese despacho, Russela Antonieta Zapata, y el Gobernador Regional de Ucayali Sr. Manuel Gambini Rupay.

Este taller-diálogo, permitió enfatizar los aportes y conocimientos ancestrales de las mujeres, así como la importancia del rol integrador y articulador del gobierno nacional, regional, local, la sociedad civil y las universidades para la implementación de políticas de igualdad de género y cambio climático.

En su discurso, la ex Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana María Romero-Lozada, aprovechó el diálogo con las mujeres de las organizaciones indígenas para sumarlas en la lucha contra la violencia a la mujer, instándolas a denunciar los casos de violencia familiar y sexual.

Por su parte, el presidente de la Comisión Organizadora Dr. Edwin Julio Palomino Cadenas, propuso crear proyectos participativos y mejorar la producción de la artesanía, buscando con ello incrementar sus ingresos; proteger y vigilar el uso adecuado de los recursos naturales; promover el liderazgo de las mujeres; y a través de ellas, proponer alternativas de solución basados en esas prácticas ancestrales y, con ello, fortalecer las estrategias que la Universidad viene desarrollando frente al cambio climático.

Además, al escuchar el conocimiento ancestral de las mujeres indígenas sobre la naturaleza las invitó a integrar el cuerpo académico del centro de estudios. El objetivo es que su sabiduría para prevenir desastres no quede en la comunidad, sino que se transmita a la universidad, a la región y al país. (Imagen UNIA)

Himno Nacional en Shipibo



Miembros del Coro Shipibo de la UNIA

Conmemorando el 196 aniversario patrio y resaltando el enfoque intercultural del país es preciso manifestar nuestro patriotismo a través de nuestro Himno Nacional. La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, participó con la traducción del himno patriótico en lengua shipiba, la cual está formalizada y reconocida de entre las 55 etnias existentes en el Perú.

Himno Nacional del Perú

Karinara tsaran iki moa jeneke
 Kimisha pacha baritia non ninkani
 Xabakati saa ikanaitianra
 ///ratebainxon/// ninka kanike
 Koshi join san martinman jato yoyai
 Moara noa xabakake akin
 Ani manan shakotai keska akin
 ///yoi kanike/// westiora join
 Yoikanike westiora join
 Westiora join.

Himno Nacional del Perú (7ma. estrofa)

En su cima los andes sostengan
 la bandera o pendón bicolor,
 que a los siglos anuncie el esfuerzo
 que ser libres, por siempre nos dio.
 A su sombra vivamos tranquilos,
 y al nacer por sus cumbres el sol,
 renovemos el gran juramento que
 rendimos al Dios de Jacob.

● Nota informativa

En la UNIA se presentó el libro “NO ESTOY VIAJANDO CALLADO”

El pasado 14 de julio del 2017 en el salón de grados y títulos de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia (UNIA), se realizó la presentación del libro: “No estoy viajando callado” un testimonio de la vida del profesor bilingüe de origen bora Hilario Díaz Peña, publicado por el Equipo Interdisciplinario en Historia de Vida de Líderes Indígenas de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)

En la presentación del libro estuvieron presentes docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), como el Dr. Enrique Delgado, la Dra. Susana Frisancho y la Mg. Andrés Napuri, coordinador del Equipo Interdisciplinario de la PUCP, la Mg. Ángela Villacorta Arrúe, directora de la Dirección Regional de Ucayali (DREU) y la Mg. Elvita Espinoza Silva, directora de la UGEL de Coronel Portillo, quienes comentaron sobre las bondades del libro.

En representación de la UNIA, estuvo presente el Dr. Keneth Reátegui del Águila, jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Científica (OCTRI), quien resaltó la necesidad de realizar trabajos de investigación y luego ser publicados para socializar con la comunidad universitaria. En ese sentido saludó y agradeció a la PUCP, por haber publicado el testimonio de vida de un profesor del pueblo indígena bora.

Por su parte el profesor bilingüe Hilario Díaz Peña, autor del testimonio del libro “No estoy viajando callado”, manifestó durante la presentación de la obra, que la vida no es fácil, pero tampoco difícil ya que en el tiempo uno pasa

por ciertas dificultades y eso hace que uno se fortalezca. “He sufrido marginación en carne propia y cuando me negaban a ingresar a un instituto superior, pensando que era un indígena”, dijo Hilario Díaz. Sin embargo, no se dio por vencido, tuvo que convencer al lingüista del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), para que sea garante y ser reconocido como bora, para luego estudiar pedagogía en el Instituto Superior Pedagógico Bilingüe de Yarinacocha.

En el acto de la presentación del libro Hilario Díaz agradeció a muchas personalidades, en primer lugar a su esposa shipiba, a su suegro profesor Filiberto Romayna, profesor Ángel Soria Rodríguez, Bruno Pinedo y en especial a la Universidad Católica, por haber entendido la necesidad de la difusión de los trabajos e historia de vida de personajes indígenas.

El profesor Hilario Díaz Peña, habla shipibo, yaminahua, asháninka, portugués, castellano y por supuesto el idioma bora, su lengua originaria, y además es egresado de la UNIA. “La autoestima es fundamental para sentirse realizado como persona humana”, expreso muy emocionado el profesor Hilario Díaz Peña al término del evento.

● **Nota informativa**

PERSPECTIVAS DE CAMBIO Y DESARROLLO EN LA UNIA

Julio Edwin Palomino Cadenas*



La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía se creó el 10 de diciembre de 1999 mediante Ley N° 27250. Comienza sus actividades académicas el semestre 2005-II con 84 estudiantes (39 de la Escuela Profesional Inicial Bilingüe y 45 de la Escuela Profesional Primaria Bilingüe); para el semestre 2006-I, se incorporaron 115 estudiantes (59 de Ingeniería Agroforestal Acuícola y 56 de Ingeniería Agroindustrial). Al semestre 2017-I se tiene 1121 estudiantes, provenientes de diferentes etnias de los departamentos de Amazonas, Loreto, Pasco, Junín, San Martín y del mismo Ucayali.

Estos estudiantes vienen cargados de entusiasmo y esperanza, conservando carac-

terísticas propias de las culturas a las que representan; entre estas, destacan: ashaninkas, ashéninkas, awajuns, aymaras, cacataybos, condoshis, cocamas, sharanahuas, jíbaros, machiguengas, quechuas, shipibos, wampis, yáneshas, yines.

Para atender y concordar con estas esperanzas, la UNIA hace esfuerzos desde su creación. Este año, gracias al convenio 420-2017-MINEDU, se han propuesto obras de mantenimiento para mejorar los servicios académicos y de bienestar de la comunidad universitaria. El monto asciende a 5 440 074 soles. Estas obras son parte del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y están enmarcadas en el propósito de ir

mejorando la calidad de los servicios de la UNIA para cumplir con los indicadores del licenciamiento.

En el proceso formativo de los jóvenes tenemos a la fecha 813 estudiantes egresados; de los cuales, 613 se han graduado y solo 149 se han titulado. En porcentajes tenemos la triste cifra de tan solo 18% de titulados del total de egresados, y el 24% de graduados. Estos valores están en aproximadamente un cuarto de los promedios nacionales. Puede atribuirse esta desalentadora estadística a muchos factores; sin embargo, la gestión académica debe fomentar estrategias proactivas para motivar en los docentes y estudiantes la voluntad para superar este impase.

La Comisión Organizadora está reestructurando los instrumentos de graduación y titulación que dé facilidades a los jóvenes, sin perder la calidad que exige el sistema universitario. Una propuesta a ser analizada, es reconocer un artículo científico válido para la titulación, como equivalente a una sustentación, cuando este trabajo de investigación sea publicado en alguna revista indexada donde el autor principal es el alumno/egresado, pues su publicación pasa por revisores especialistas en el tema.

Vemos también que la naturaleza intercultural de la UNIA es evidente. La Ley Universitaria 30220 se refiere a la investigación y la cultura como entes fundamentales del desarrollo nacional. La misma Ley declara como fin de la universidad -para la UNIA con mayor razón- preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia cultural de la humanidad. Sigue la Ley Universitaria precisando que la universidad es una comunidad académica con una clara conciencia de que nuestro país tiene una realidad multicultural.

Lo expuesto en el párrafo precedente, es un sustento sólido para que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía ponga en marcha el trabajo que ya iniciamos para la creación del Instituto Nacional de Investigación Intercultural de la Amazonía. En nuestro país tenemos el Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEN), el Instituto Nacional de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), el Centro Internacional de la Papa (CIP), pero nos falta uno de naturaleza cultural. En nuestros 736 445 km² de la Amazonía peruana (62% del territorio nacional), tenemos 65 etnias amazónicas distribuidas en 1458 comunidades. Sin embargo, están en peligro su extinción.

Comprendemos que el rescate de la cultura no es solo de formas lingüísticas, sino también de las otras manifestaciones del género humano. Cultura es también conocimiento, filosofía, mística, lenguas y arte. Estas expresiones del ser humano tampoco son separadas, más bien son sistémicas. Pues en las obras de arte de la Amazonía podemos hacer lectura de filosofía, conocimiento, mística. La cristalización de esta iniciativa tiene en la UNIA las mejores condiciones. Al menos 20 etnias de la Amazonía tienen el mejor capital: el humano, para llevar adelante este sueño que va haciéndose realidad.

Los jóvenes de la UNIA no solo hablan lenguas amazónicas, sino la fortaleza de su juventud, y con ello el valor para enfrentar grandes retos. Además, se están formando para ser profesionales e impulsar el desarrollo sostenible de sus lugares de origen. Al mismo tiempo que respetan a la naturaleza aman su cultura, sienten la responsabilidad de preservar la cultura y su ambiente. Nosotros como sistema universitario tenemos la responsabilidad histórica de cristalizar la creación, su implementación y la puesta en marcha de este instituto.

En ese sentido ya dimos un paso importante, tenemos el expediente técnico para implementar el Centro Intercultural de la Amazonía que asciende a un presupuesto de 8 919 853 soles y el compromiso de apoyo por parte de la Dirección General de Educación Superior Universitaria del MINEDU. En este Centro Intercultural se priorizarán seis áreas: (1) Centro de idiomas amazónico con certificación (al inicio se prevé el ashaninka, shipibo, awajun, nomatsiguenga), (2) Centro preuniversitario y de nivelación en comprensión lectora, matemáticas, ciencias básicas y técnicas de estudio, (3) Área de emprendimiento e innovación con capital semilla para los estudiantes de la universidad, (4) Centro de desarrollo empresarial donde la UNIA es el ente articulador entre el Estado, empresa y sociedad, (5) Área de expresión intercultural donde las culturas amazónicas tendrán espacio y comodidad para mostrar su cultura a la sociedad, y (6) Área de intercambio e internacionalización que tendrá un auditorio para al menos 500 asistentes.

Otro aspecto que se viene impulsando es nuestro plan curricular que tendrá un sello intercultural. La investigación y las prácticas pre profesionales serán transversales durante su formación. Cada año, el estudiante presentará un informe de investigación (monografía, ensayo, artículo) para que en el octavo ciclo esté preparado para

presentar su proyecto de investigación y desarrollarlo el último año y estar listo para su publicación o sustentación al terminar su carrera.

Para ello, deberá desarrollar sus competencias al hacer prácticas desde el inicio de su carrera, aun cuando las que le den valor curricular sean las prácticas de especialidad. Todo estudiante, durante su formación, deberá desarrollar convivencia en comunidades indígenas amazónicas al menos durante dos meses para recoger experiencias de estas culturas y hacer propuestas de desarrollo en temas de seguridad hídrica, educación o temas afines.

También implementaremos la certificación progresiva para que nuestros estudiantes tengan la oportunidad de trabajar como técnicos o auxiliares durante sus vacaciones. Contamos con la Oficina de Coordinación Intercultural de la Amazonía para articularnos con las comunidades indígenas. Este año hemos proyectado reconocer como profesores extraordinarios a dos

sabios de culturas amazónicas a fin de relacionar la cultura ancestral amazónica con la academia.

Al cumplir nuestra universidad los 18 años de vida institucional, convocamos desde este espacio a representantes de los diferentes poderes del Estado para que apoyen a la primera universidad intercultural del Perú en la creación del Instituto Nacional de Investigación Intercultural de la Amazonía y en la construcción del Centro Intercultural de la Amazonía.

En suma, distinguidos amigos, la UNIA se creó para construir, para renovar, para concordar, para articular sus propósitos con los de las poblaciones menos favorecidas que son las que en silencio esperan de nosotros, que se garanticen para generaciones futuras, la seguridad hídrica, seguridad energética, seguridad alimentaria, seguridad sanitaria y educación de calidad.

*Presidente de la Comisión Organizadora

“La UNIA en la vanguardia de la formación profesional intercultural bilingüe”

19 ETNIAS AMAZÓNICAS ESTAN REPRESENTADAS COMO ESTUDIANTES



Lo nuestro es la interculturalidad



**SEMANA DE LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
PERÚ CON CIENCIA**

I FERIA CIENTÍFICA UNIA - 2017

06 al 08 de noviembre

La UNIA en la vanguardia de la investigación científica intercultural

CONFERENCIAS MAGISTRALES

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

- Banco de proyectos
- Proyectos de tesis
- Tesis sustentadas
- Proyectos en ejecución
- Repositorio de investigación

VISITAS GUIADAS A ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN

- Centro de estimulación temprana
- Sala de exhibición de materiales educativos
- Piscigranjas en estanques y jaulas flotantes
- Jardín de plantas medicinales
- Vivero forestal
- Centro de procesamiento agroindustrial
- Panificadora
- Planta de tratamiento de aguas residuales

INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL

Pueblos
Indígenas

Investigación
científica

Recursos Naturales y
culturales

Desarrollo
sostenible

ENFOQUE INTERCULTURAL

Rescate y puesta en valor del conocimiento ancestral
Diálogo de saberes entre sabios indígenas e investigadores UNIA
Reconocimiento de las leyes naturales y la cosmovisión como base para el desarrollo sostenible.



LA PRIMERA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL



Universidad intercultural que revaloriza la sabiduría indígena para liderar y promover el desarrollo sostenible de la Amazonía

